

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN  
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:  
MICROCRÉDITO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN  
MUJERES KICHUA EN LA COMUNA SAN ALFONSO DE CHIBULEO,  
TUNGURAHUA (2012-2015)**

**AUTORA:  
MARÍA CARMEN LLIGALO UÑOĞ**

**TUTORA:  
ANA JANETH CASTRO MEDINA**

**Quito, febrero de 2017**

## Cesión de derechos de autor

Yo María Carmen Lligalo Uñog con documento de identificación N° 1802468502, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “MICROCRÉDITO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN MUJERES KICHUA EN LA COMUNA SAN ALFONSO DE CHIBULEO, TUNGURAHUA (2012-2015)”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: María Carmen Lligalo Uñog

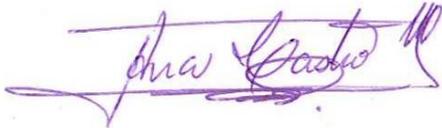
Cédula: 1802468502

Fecha: Febrero de 2017

### **Declaratoria de coautoría del docente tutora**

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el Trabajo de Titulación, MICROCRÉDITO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL EN MUJERES KICHUA EN LA COMUNA SAN ALFONSO DE CHIBULEO, TUNGURAHUA (2012-2015), realizado por María Carmen Lligalo Uñog, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, febrero, 2017



Ana Janeth Castro Medina

0913750352

## **Dedicatoria**

Dedico a mi Dios por darme fuerzas y valor para culminar este trabajo, a mis padres por darme la vida y por estar siempre a mi lado, a mi amado esposo Juan Manuel por sus palabras y confianza, por su amor y por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente, a mis queridas hijas: Kuri, Samia y Anahí, quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en mis estudios y llegar hacer un ejemplo para ellas.

## **KARAY**

Pachakamakta yupaychani nini sinchi yuyayta karashkamanta kay llankayta tukuchinkapak, ñuka tayta mama yupaichani kawsayta karashkamanta shinapash ñukawan kashkamanta, ñuka kuyashka kusatapash paypak rimay, kuyay, makita kushkamanta yucpachini ñuka yuyayta paktachinkapak yanapashkamanta, ñuka kuyashka ushushikunaman: Kuri, Samia shinapash Anahí paykunamanta mana sakirirkani yachaykunapi shinapash rikuchinkapak paktachini.

## **Agradecimiento**

Mi sincero reconocimiento de gratitud a la Universidad Politécnica Salesiana, a la Escuela de Gestión Local y a mi distinguida Magister Anita Castro Medina que con paciencia supo guiarme para culminar con éxito el presente trabajo. A si mismo agradezco a las mujeres del banco comunal San Alfonso, quienes han sabido brindar su valiosa información para poder reconstruir su experiencia vivida que es ejemplo para todas las mujeres.

## **YUPAYCHANCHI**

Universidad Politécnica Salesiana amawta yachana wasita yupaychani nipani, Gestión Local ukutapash, shinapash Magister Anita Castro yachachik mashitapash paypak yachayta karashkamanta llankayta tukuchinkapak. Shinapash Banco Comunal San Alfonso warmikunatapash yupaichani paykunapak wiñay kawsay yuyayta karashkamanta, shinapah tukuy warmikunapak rikuchimi kan.

## Índice general

Índice de tablas.....	8
Resumen.....	9
Antecedentes .....	11
Generalidades .....	1
Justificación.....	2
Objetivos .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos.....	5
Metodología .....	5
Capítulo I Marco conceptual.....	9
1.1. Economía Social y Solidaria .....	9
1.2. Microcrédito y las finanzas solidarias .....	14
1.3. Género, una visión desde la economía solidaria .....	20
1.4. Buen Vivir y Desarrollo local .....	25
1.5. Fortalecimiento organizativo .....	27
1.6. Capital social (Capital Humano).....	29
Capítulo II Reconstrucción de la experiencia .....	33
2.1. Caracterización de la Parroquia Juan Benigno Vela .....	33
2.1.1. Componente biofísico .....	34
2.1.2. Componente sociocultural .....	34
2.1.3. Componente económico productivo .....	36
2.1.4. Componente asentamientos humanos.....	37
2.1.5. Componente movilidad, energía y conectividad.....	39
2.2. Contexto histórico: la comunidad Chibuleo San Alfonso .....	39

2.3.	Banco Comunal San Alfonso: los hitos y su historia .....	44
2.3.1.	1990 El levantamiento Indígena .....	44
2.3.2.	1998-2001: La Organización de Mujeres y el Microcrédito.....	45
2.3.3.	2002-2006 Consolidación del Capital Social.....	49
2.3.4.	2007 – 2011 Creación de Fuente de Empleo .....	50
Capítulo III Interpretación de la experiencia: las mujeres y el crédito solidario .....		55
3.1.	La banca comunal: acceso y control del crédito por el grupo de mujeres de la comuna San Alfonso .....	56
3.2.	El capital social: una construcción desde el grupo de mujeres del Banco Comunal San Alfonso. ....	59
3.3.	Educación y participación: Condiciones para el desarrollo local.....	65
Capítulo IV Lecciones aprendidas .....		69
Referencias.....		75

## Índice de tablas

Tabla 1. Actividad económica.....	36
Tabla 2. Tenencia de la vivienda.....	38
Tabla 3. Derechos, obligaciones y roles de las directiva .....	61

## Índice de anexos

Anexo 1. Preguntas guías para entrevista a los actores involucrados .....	82
Anexo 2. Lista de entrevistados .....	85
Anexo 3. Extracto del Reglamento Interno .....	86
Anexo 4. Principales hitos .....	95
Anexo 5. Lecciones aprendidas: Dificultades .....	100
Anexo 6. Nombres de las personas encuestadas .....	103
Anexo 7. Galería fotográfica.....	105

## **Resumen**

El presente estudio sistematiza la experiencia de la génesis, formación y pervivencia de la banca comunal gestionada por mujeres indígenas de la Comuna Chibuleo, sector San Alfonso, cantón Ambato, Ecuador. Recoge la historia de la dinámica social y cultural del pueblo Chibuleo en el tema del microcrédito en el marco de la economía popular y solidaria sustentada en el capital social como forma de organización y política de institucionalidad.

El objetivo central de este estudio es analizar la experiencia de las mujeres de la zona de influencia de la comuna San Alfonso de Chibuleo, sobre su decisión de acceder al trabajo, como ejercicio de sus derechos en el periodo 2012-2015. Además, entender que el capital social es una herramienta sociológica que aporta significativamente a la organización y conformación de grupos sociales que comulgan el bien común y colectivo con énfasis en la solidaridad y compromiso grupal.

En esta experiencia participaron organizaciones, como la Diócesis de Ambato, la UNOPUCH, el proyecto PRODEPINE, entre otras, pero luego fueron las mujeres organizadas las que dieron vida a la banca comunal, la misma que en la actualidad a dado origen a instituciones financieras como las COAC, Cooperativas de Ahorro y Crédito con alcance provincial y regional.

La experiencia determina que el trabajo conjunto y solidario construye grandes emprendimientos cuando hay liderazgo y compromiso.

## **Abstract**

The present study systematizes the experience of the genesis, formation and survival of the communal bank managed by indigenous women of the Chibuleo Commune, San Alfonso sector, Ambato, Ecuador. It gathers the history of the social and cultural dynamics of the Chibuleo people in the subject of microcredit in the framework of the popular and solidarity economy based on social capital as a form of organization and institutional policy.

The main objective of this study is to analyze the experience of women in the zone of influence of the commune of San Alfonso de Chibuleo, on their decision to access work, as an exercise of their rights in the period 2012-2015. In addition, understanding that social capital is a sociological tool that contributes significantly to the organization and conformation of social groups that commune the common and collective good with an emphasis on solidarity and group commitment.

In this experience participated organizations, such as the Diocese of Ambato, UNOPUCH, PRODEPINE project, among others, but later it was the organized women that gave life to the communal bank, the same one that at present has given rise to financial institutions like The COAC, Cooperative Saving and Credit with provincial and regional scope.

Experience determines that joint and united work builds large enterprises when there is leadership and commitment.

## **Antecedentes**

### **Generalidades**

El fenómeno de las microfinanzas tiene una larga trayectoria, “los orígenes se encuentran el Banco Grameen en Bangladesh y el Banco Sol en Bolivia. Estos son grupos de entre tres y diez personas que se unen para acceder al crédito y a servicios no financieros de cooperación técnica. Los miembros del grupo ofrecen avales el uno al otro, lo cual contribuye a tener acceso al crédito en ocasiones posteriores. Los créditos se ajustan a las necesidades del prestatario en cuanto al tamaño, propósito y plazo de pago” (Jiménez , 2006).

De acuerdo con el documento electrónico del Bancodesarrollo (s.f) “Las finanzas populares son las finanzas del pueblo. En el Ecuador hoy, la mayor parte de la población, culturalmente rica y éticamente sana, sufre por la pobreza económica. Sin embargo los pobres económicos producen riqueza para otros con su trabajo, con sus productos y con sus ahorros”.

La creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero, mediante organizaciones denominadas Estructuras Financieras Locales (EFL), se hacen efectivas como cajas comunitarias, bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito, que captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción además ofrecen servicios financieros adicionales (Bancodesarrollo.fin.ec, s.f).

El sector microfinanciero comunal y rural se ha extendido en los últimos años y tiene presencia en todo el país, de los datos publicados por El Telégrafo, “En el país se estima que hay alrededor de 14.600 organizaciones financieras del sector comunitario, principalmente representadas por unas 12.000 cajas y bancos

comunales, según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Los bancos comunales, también conocidos como “sistema financiero de los pobres”, tienen una cartera de crédito de aproximadamente \$ 120 millones (El Telégrafo, 2013).

El sistema microfinanciero está plenamente reconocido en la Ley de Economía Popular y Solidaria LOEPS, (Asamblea Nacional, 2011) en su artículo 2. Incisos b) literalmente dice: “b) Las organizaciones económicas constituidas por comunidades fundadas en relaciones familiares, identidades étnicas, culturales o territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario”.

Concretamente el art. Art.- 101 habla de la constitución de estas modalidades de organización de microfinanzas así: “Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones” (Asamblea Nacional, 2011).

### **Justificación**

Este ejercicio de Sistematización, consiste en reconstruir la experiencia a partir de la propia práctica, es decir de lo que se realizó, en y para la conformación de los grupos

comunales de programas de microcrédito; haber participado en cada uno de ellos, es decir sistematizar el proceso de quienes han formado parte de esta experiencia.

Es importante Sistematizar esta experiencia pues constituye el motor fundamental de la economía local y nacional. Este sistema se basa en la creación de grupos solidarios. Consiste en la reunión de un número de personas determinadas de la zona que se vinculan con el objetivo de compartir los problemas locales que les afectan y buscar alternativas de solución para eliminar los índices de pobreza y recibir préstamos a través de programas con responsabilidad solidaria. El papel de la mujer es gestionar y administrar fondos para negocios en pequeña escala, como crianza de animales de especies menores y comercio, fortaleciendo el desarrollo de la comunidad.

Dentro del grupo se coordina y se nombra a una persona como su representante y adicionalmente a tesorero secretaria y vocal principal. Se inicia con la información de cómo va a funcionar el grupo, se asumen reglas entre todos sus miembros.

Este Sistema contribuye al fortalecimiento de procesos de: Crédito, Capacitación, Ahorro, Asistencia Técnica, Salud, Autoestima, que faculta asegurar el éxito del proyecto. El Sistema funciona con el ahorro de todos sus miembros y dinero auto gestionado. Se procede a levantar actas en cada reunión, se brinda servicios como ahorro programado, créditos de acuerdo a la capacidad de pago, de asistencia técnica, capacitación técnica micro empresarial.

Los créditos son devueltos en forma mensual bajo las políticas o reglas establecidas en el grupo, existiendo crecimiento económico y desarrollo para la familia y la comunidad.

El grupo de mujeres integrantes de la cultura indígena, con este sistema buscaban ayudar a la sostenibilidad económica, al apoyo a los respectivos hogares para lo cual forman parte del Grupo Solidario y lo denominan “San Alfonso”, en honor a su comunidad de origen.

El reconstruir esta experiencia se sustenta en la intencionalidad de aportar a destruir el paradigma de la cultura indígena de que las mujeres no pueden ni deben trabajar, un punto de vista totalmente machista, sesgado hacia los varones y un tanto discriminatoria.

El trabajo desarrollado por un grupo de “mujeres Pioneras” de la localidad tiene como objetivo llevar ingresos para el sustento de sus hogares, constituyéndose en aporte para el desarrollo económico social y mejorar los ingresos de las familias con el aporte del trabajo de las mujeres en un marco de finanzas populares

Sistematizar esta experiencia nos permitirá mirar el camino recorrido por las mujeres de la Comunidad de Chibuleo hacia:

- La inserción al trabajo para mujeres indígenas de la zona de influencia, para el caso; la comuna San Alfonso de Chibuleo.
- La búsqueda de ellas en conseguir o ser un aporte de mayores y mejores ingresos para sus respectivos núcleos familiares.

Al fundarse los grupos solidarios la finalidad es reunir un capital social para direccionarle hacia el beneficio común a través de un programa de Microcréditos.

La cultura del ahorro, inicia guardando dinero para necesidades futuras que servirá para prevenir episodios adversos propios de la actividad agrícola y ganadera.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la experiencia de las mujeres de la zona de influencia de la comuna San Alfonso de Chibuleo, sobre su decisión de acceder al trabajo, como ejercicio de sus derechos en el periodo 2012-2015.

### **Objetivos Específicos**

1. Visibilizar el proceso de los créditos en grupos solidarios o bancas comunales como una posibilidad que ha abierto las oportunidades para que las mujeres indígenas puedan contar con ingresos propios y dinero bajo su propio control.
2. Narrar cómo se construyó el fondo de capital social para el grupo solidario, y destinarlo a micro créditos para los miembros del grupo.
3. Evidenciar cómo el proyecto influyó a mejorar el nivel educativo de las mujeres de la zona.

### **Metodología**

La sistematización de experiencias es una práctica investigativa que permite acercarse a una realidad social “desde dentro” y contrastar con la teoría científica mediante el análisis y opinión de los actores participativos de la experiencia (Álvarez, 2007).

En definitiva, “es una actividad de producción de conocimiento a partir de la reflexión y comprensión de la práctica; cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la acción. Con ella se articula teoría y práctica, se posibilita el “diálogo de saberes” y se favorece la interacción entre quienes participan en los procesos educativos” (Álvarez, 2007).

### **Técnicas**

La técnica que apoyó significativamente al proceso de sistematización fue la entrevista y, básicamente, la entrevista a profundidad, la misma que permitió un acercamiento minucioso y exhaustivo a los datos requeridos por la sistematizadora. Los informantes clave fueron diferentes actores de la organización, tanto internos como externos.

En palabras de algunos autores como Grawitz (1984), Aktouf (1992) y Mayer y Ouellet (1991), la entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad.

Más concretamente Guerrero (s.f) citado por López y Deslauriers (2011) argumenta que es una relación diádica canalizada por la discursividad, propia de la cotidianidad, bajo la condición de encuentros regidos por reglas que marcan márgenes apropiados de relación interpersonal en cada circunstancia. Ésta permite acceder al universo de significaciones de los actores, haciendo referencia a acciones pasadas o presentes, de sí o de terceros, generando una relación social, que sostiene las diferencias existentes en el universo cognitivo y simbólico del entrevistador y el entrevistado.

## **Proceso**

Tomando como base el punto anterior, el siguiente paso fue ubicar los componentes del proceso, para ello fue de gran utilidad usar lo que se llama guía de ordenamiento, o un cuadro de preguntas que nos permitió articular los aspectos básicos en función de los objetivos

De acuerdo a los resultados obtenidos y los cambios necesarios que se realizaron se procedió con la sistematización o reconstrucción, interpretación de la experiencia, para finalizar con las lecciones aprendidas. Algunas de las actividades desarrolladas son:

1. Estructurar un plan de sistematización de la experiencia.
2. Revisión de fuentes bibliográficas académicas sobre los temas de capital social, microfinanzas, microcrédito y economía popular y solidaria.
3. Construcción de un banco de preguntas para los diferentes actores a participar en el estudio.
4. Ubicación geográfica y temporal de la Organización de la banca Comunal como centro de referencia principal para el estudio
5. Contacto con los dirigentes actuales y ex funcionarios de la organización para efectos de una entrevista a profundidad (focus group).
6. Desarrollo de la entrevista a profundidad en horario y lugar pactados con anterioridad
7. Revisión y sistematización de la información cualitativa objeto de la entrevista
8. Análisis de los datos que permitieron sistematizar la experiencia de la banca comunal del sector de Chibuleo San Alfonso.

9. Reconstrucción, interpretación y lecciones aprendidas de la experiencia considerando los hitos principales y los hechos protagónicos en la vida institucional de la Banca Comunal gestionada por el grupo de mujeres de Chibuleo San Alfonso.

## **Capítulo I**

### **Marco conceptual**

Para el desarrollo de la presente sistematización de experiencias, que tiene como eje central la economía popular y solidaria, seguida de principios de asociatividad, liderazgo comunitario, participación de la mujer campesina en la vida económica de su comunidad, las cajas comunales, el capital social, entre otros, es importante fundamentar teóricamente estos constructos que permitirán entender la dinámica del fenómeno social en estudio.

A continuación se revisan algunas categorías que generan un marco contextual referencial para acercarse, de manera clara y precisa, a la cabal comprensión de la práctica comunitaria en su real dimensión.

#### **1.1. Economía Social y Solidaria**

El término Economía Social y Solidaria según Coraggio (2011, pág. 382) puede tener dos significados principales:

- i. Es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada.
- ii. Es un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva - actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo.

El primer significado considera a la economía comunitaria con un espíritu de justicia y sin sesgos de desigualdades como se da en la economía capitalista. El segundo, en

lo más importante de su expresión, toma en cuenta a la asociatividad de colectivos con equidad y solidaridad.

Para el mismo autor la Economía Social y Solidaria:

“es una respuesta programática a la afirmación del Foro Social Mundial de que otro mundo y otra economía son posibles. Ha venido desarrollándose a partir del reconocimiento de las prácticas de trabajo mercantil auto gestionado y del trabajo de reproducción de las unidades domésticas y comunidades mediante la producción de valores de uso (en el límite prácticas de sobrevivencia) y de admitir que la inclusión por vía del empleo en el sector capitalista ya no es una opción factible para las mayorías. Plantea que toda economía es una construcción social y política (no hay economías “naturales”) (Coraggio, Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 290).

Desde los autores señalados la economía social y solidaria se caracteriza por ser una construcción social y política, un proyecto de acción colectiva, por tanto la asociatividad y otras formas colectivas, es uno de los aspectos fundamentales si se quiere comprender lo sustancial de esta otra economía.

Son muchos los autores e investigadores que han puesto su interés en una nueva forma de hacer economía y que se aparta del sistema tradicional monopolista, mercantilista, utilitario y capitalista propio de países desarrollados y especialmente occidentales.

Por ejemplo para autores como Angulo y Cotera (2008) la economía social y solidaria “está basada en valores humanos y principios de solidaridad que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de renovación de la política, la economía y la sociedad; y que incluye el conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder las necesidades de empleo y bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía”.

Esta visión de los autores rechaza, de entrada, el individualismo, los monopolios y los grandes emporios de capitales para girar en valores como la solidaridad, la asociatividad y el mutualismo entendido como la participación del conglomerado humano con principios de justicia y equidad.

Esto significa que es necesario resaltar que la solidaridad en economía popular se puede definir como “un elemento que nos permite reconocernos en el otro y preocuparnos por su bienestar, así como movilizar recursos y establecer relaciones con otros colectivos y movimientos sociales, propendiendo al tejido de una gran red de personas y organizaciones orientadas a construir un mundo más justo, democrático e igualitario” (Angulo & Cotera, 2008).

Para autores como Guerra (2014), plantea dos visiones de la economía social y solidaria: Una primera postura podemos definirla como impulsora de una mirada pluralista del mercado. Desde esta posición se reconoce la pluralidad de comportamientos buscándose la mejor combinación posible entre las empresas de capital, la intervención estatal y las contribuciones de los emprendimientos y racionalidades de economía solidaria. Por lo general, respecto a la actual incidencia

de cada uno de los sectores, se deduce la necesidad e incluir mayores niveles de solidaridad en cada una de las fases de la economía (producción, distribución, consumo, ahorro).

Una segunda postura es partidaria de un enfoque instrumental a favor de los más desfavorecidos. Sus partidarios ven a la economía solidaria como el nicho de sectores excluidos en la sociedad, que logran mediante sus estrategias asociativas mejores niveles de vida. El sector capitalista entonces, debería apoyar a la economía solidaria mediante estrategias de Responsabilidad Social.

En este sentido se profundiza el concepto de solidaridad, por tanto, la economía solidaria es una economía que quiere ser justa antes que ser solidaria. El valor de la justicia en las relaciones de producción, en la relaciones comerciales, en las relaciones de consumo, en la relaciones de acumulación, se fundamenta y prima sobre la solidaridad. La solidaridad viene a perfeccionar la justicia y a corregir algunas limitaciones que tiene todo orden social. Por lo tanto el comercio justo o el comercio cuando es justo es parte de la economía solidaria (Angulo & Cotera, 2008).

En definitiva Coraggio (2011, pág. 259) resume que cuando hablamos de Economía Social estamos entonces refiriéndonos a una posible (aún no constituida) configuración transicional de recursos, agentes y relaciones que, manteniendo algunas características cualitativas centrales del sustrato agregado de unidades domésticas, institucionaliza reglas internas de regulación del trabajo y de la distribución de sus resultados, articulándose a nivel microeconómico en múltiples formas de unidades de mayor escala autogestionadas y a nivel mesoeconómico en redes de intercambio y cooperación de creciente complejidad, incorporando recursos públicos por la vía de la gestión participativa y la democratización general del Estado

desde lo local hacia lo regional y nacional, constituyéndose como subsistema en el conjunto de la economía, planteando la reproducción ampliada de la vida de todos en disputa por la hegemonía frente a la lógica de la acumulación privada sin límites, propia de las empresas de capital, así como frente a la lógica de la acumulación de poder político o de mera gobernabilidad/ legitimación del sistema social por parte de la Economía Pública.

En la política económica ecuatoriana, en la última década, se ha dado un giro sustancial con una nueva visión ideológico-política que marcó una diferenciación significativa de los gobiernos anteriores es así que en términos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, “La corriente hegemónica que ha dominado el pensamiento en las tres últimas décadas, el neoliberalismo, se encuentra en crisis. Su incapacidad para solucionar problemas globales es manifiesta. Sus medidas fracasaron en el logro de los objetivos planteados, esto es, equilibrar las variables económicas fundamentales, primero, para relanzar el crecimiento después” (SENPLADES, 2009).

La Constitución de la República reconoce al sistema económico como social y solidario e integrado por los sectores público, privado y popular y solidario. Al referirse al sistema financiero, señala que cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Coraggio, y otros, 2013).

La Asamblea Constituyente reunida en Montecristi redactó una nueva Constitución, aprobada mediante referéndum y expedida en octubre 2008. Esta Carta Magna fue la primera del mundo en destacar la importancia del sector de la economía popular y

solidaria como actor de primer orden para emprender una nueva forma de hacer economía, se plantea un sistema económico social y solidario

En desarrollo del marco constitucional, el 10 de mayo de 2011 se promulga la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) y, el 27 de febrero de 2012, su Reglamento General, en los que se configura la institucionalidad para este importante sector económico sustentándola en cinco ejes: rectoría, regulación, control, fomento y financiamiento (Coraggio, y otros, 2013).

## **1.2. Microcrédito y las finanzas solidarias**

Para hablar de microfinanzas es importante reconocer este constructo en el contexto de las economías populares y su implicación en términos de la economía popular y solidaria.

Las microfinanzas nacen como un mecanismo financiero alternativo a los mercados financieros formales, como bancos regulados y bolsas de valores, para hacer frente a los problemas de racionamiento de crédito o prácticas de “redlining”, que aplican estas instituciones a grandes segmentos de la población, especialmente a las personas de bajos ingresos o geográficamente distantes de las zonas rurales (Jácome-Estrella & Codovéz, 2003).

Para empezar, el objetivo 10, política 10.8 definida sobre “Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva”, expresamente en el literal e) se expone: “Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional” (SENPLADES, 2013). Esto significa que

las finanzas populares, tienen su validez jurídica y política en el Plan Nacional del Buen Vivir y es una política pública de financiamiento para las comunidades rurales que están involucradas en intermediación financiera bajo los parámetros de economía social y solidaria.

Otro concepto que es parte de los procesos económicos, en palabras de Coraggio (2011) “Las finanzas populares deben ser asumidas como promotoras del desarrollo tanto como la banca pública de fomento, en tanto aglutinan el ahorro interno e impulsan economías productivas de características más solidarias. Un tratamiento preferente merecen las cooperativas de ahorro y crédito, así como a las diversas formas de ahorro popular, tal como lo hace la Ley de Economía Popular y Solidaria”.

Dada la diversidad de instrumentos, instituciones y modalidades en el ámbito de las finanzas solidarias, se retoma aquí lo expuesto en Muñoz (2013) al respecto de una mayor especificación de la heterogeneidad de modalidades posibles, con énfasis en quiénes ofrecen estos servicios financieros solidarios, entre las que se destacan:

Las *finanzas populares* que muchas veces no llegan a conformarse en entidades como tales pero dan cuenta de prácticas difundidas entre los sectores populares para la satisfacción de sus necesidades (como el autofinanciamiento entre familiares y vecinos, los círculos de ahorros rotativos, el ahorro no monetario, entre otras);

Las *finanzas comunitarias* con fondos, cajas, bancos comunales y demás prácticas y entidades que operan a una escala comunitaria y, en general, son gestionadas por las comunidades que le dan origen y no entre grupos o fracciones de las mismas (de ahí la principal diferencia con la tecnología microcrediticia de banca comunal);

Las *finanzas cooperativas*, con secciones de crédito en cooperativas que se dedican a actividades no financieras, cooperativas de ahorro y crédito, cajas cooperativas de ahorro y crédito, bancos cooperativos y los diversos organismos de integración con los que cuentan (pueden ser los propios bancos cooperativas, centrales cooperativas de nivel regional y/o nacional, federaciones, etc.);

Las *microfinanzas* que logren salirse de los debates y enfoques tanto minimalistas como del alivio de la pobreza y abordar a la ESS reconociendo sus diversos agentes, actores y sujetos y constituyéndose en verdaderas finanzas solidarias. Para ello, según, Dias-Coelho (s.f) deben alejarse de la práctica microfinanciera convencional que aborda a la economía popular como un “pequeño gueto” y adoptar una dimensión de integración comunitaria y territorial que se diferencie de una perspectiva de sector económico microfinanciero.

En este punto de la presentación teórica, es necesario definir al micro crédito como “una modalidad de financiamiento en expansión gracias a su reputación como herramienta eficiente para reducir los niveles de carencia de capital productivo por parte de la población” (Méndez-Sayado, Hernández-Escolar, & Carreño, 2011).

Analizando más a profundidad este término, “La teoría del microcrédito expone que éste favorece la consecución de beneficios porque, al mejorar el acceso al crédito, aumenta el nivel de capital y se fomenta en los hogares la disposición a crear una empresa o a expandirla si ésta ya existe” (Méndez-Sayado, Hernández-Escolar, & Carreño, 2011).

Complementando los conceptos anteriores, y siguiendo a Dias-Coelho (s.f), el microcrédito “son créditos individuales o colectivos de pequeños montos utilizando

tecnología crediticia alternativa, basada en el antecedente del emprendedor y en la capacidad del análisis de los agentes de crédito”

En este sentido es necesaria una explicación histórica del micro crédito en América Latina para entender su contexto, “puede hablarse de una banca micro empresarial desde el siglo XVII. En el siglo XIX tiene un papel muy activo en este tipo de financiamiento el cooperativo naciente. Pero sólo hasta la segunda mitad del siglo XX se perfila lo que va a convertirse en una ola incesante de cambios en el mercado financiero”, concretando las principales reformas en esta materia donde nos indican “desde 1930 hasta los años 80, se caracterizó por el énfasis dado en la política pública al sector rural, al cual se dedicaron esfuerzos notables en materia de crédito subsidiado” (Méndez-Sayado, Hernández-Escolar, & Carreño, 2011).

De esta manera Méndez-Sayado, Hernández-Escolar y Carreño (2011) explica que “La experiencia inspiradora del Grameen Bank, ideado por Muhammad Yunus y orientado con especial énfasis a las mujeres, ha tomado distintos matices en todas las latitudes del tercer mundo, aunque con dos zonas de especial posicionamiento: el sur de Asia y América Latina”.

Este acercamiento a los pequeños capitales ha permitido un importante progreso social como lo definen Méndez-Sayado, Hernández-Escolar, & Carreño (2011) quienes indican que con “La teoría del microcrédito éste favorece la consecución de beneficios porque, al mejorar el acceso al crédito, aumenta el nivel de capital y se fomenta en los hogares la disposición a crear una empresa o a expandirla si ésta ya existe”.

Según el estudio realizado por Tumi-Quispe y Flores-Cano (2015) se refleja que “la recurrencia al crédito de entidades financieras, a las mujeres empresarias les permite

ampliar su producción o reinvertir en otras actividades económicas como complemento fundamental de la consolidación de su emprendimiento económico”.

El mismo autor sostiene que “En suma los factores económicos que sustentan el éxito de los emprendimientos económicos promovidos por mujeres se expresan en el conocimiento de la demanda y oferta del mercado, el acceso a crédito y tecnología, los cuales posibilitaron ampliar su capital, la reinversión productiva y alcanzar una cultura de calidad y excelencia”

Es así que Iucci (2012) manifiesta “En primer lugar, la “garantía” solicitada a la persona que requería un préstamo era de carácter solidaria y no financiera como en el sistema bancario”, el fin de lucro no era el centro de las operaciones monetarias, lo era la cultura de ahorro.

Los autores Tumi-Quispe y Flores-Cano (2015) coinciden en que el microcrédito, como parte de las finanzas solidarias, es una estrategia financiera para permitir el acceso a quienes han sido excluidos históricamente por el sistema convencional bancario. Varias de las iniciativas de microfinanzas han trabajado especialmente con las mujeres, lo que exige analizar desde lo expuesto en párrafos anteriores la participación de la mujer en los procesos económicos solidarios.

Para efectos de esta sistematización, la noción de microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Aunque el crédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, permite que los pobres adquieran su activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable (Narváez-Garzón, 2003).

En la misma línea de análisis Narváez-Garzón (2003) estas son algunas de las características del microcrédito:

*Tamaño de los préstamos.* Se tratan de montos pequeños, es decir, préstamos "micro", los cuales son poco atractivos para la banca tradicional, por su alto costo de operación y baja rentabilidad. Segmento Objetivo. Microempresarios, generalmente integrantes de familias de bajos ingresos, que no poseen acceso a servicios de la banca tradicional. Destino de los fondos. Actividad que genera valor o actividad productiva. Generación de ingreso y desarrollo de la microempresa, cuya característica principal es el grado de su informalidad. Sin embargo, los fondos también pueden ser para usos comunitarios.

*Términos y condiciones del préstamo.* Plazos cortos, amortizaciones frecuentes y ausencia de garantías de ejecución legal. En su mayoría los términos y condiciones para préstamos microcrediticios son fáciles de entender, y apropiados para las condiciones locales de la comunidad o del grupo meta.

*Tecnología Crediticia.* Proceso de promoción, información, selección, evaluación, colocación, seguimiento y recuperación del crédito poco convencional, intensivo en el empleo de recursos humanos y, por tanto, intensivo en el costo asociado a cada una de las transacciones.

Por otro lado, existe la marcada diferencia desde el punto de vista de incentivos de pago del préstamo respecto a la banca tradicional. Esta última utiliza las garantías reales para incrementar su probabilidad de repago, contrariamente las tecnologías microcrediticias se basan en aspectos tales como la posibilidad de acceso al préstamo de mayor cuantía, valor de la reputación cuando son mercados personalizados, presión social y responsabilidad compartida cuando se trata de grupos.

### **1.3. Género, una visión desde la economía solidaria**

La participación de la mujer, es un aspecto relevante de esta experiencia, Razeto (2010) acota que uno de los problemas sociales que intenta responder la economía solidaria tiene relación con la situación precaria de la mujer tanto en el ámbito del trabajo como en el de la economía, evidenciando dificultades de acceso, participación y toma de decisiones en lo económico, social y cultural. “La economía solidaria ha demostrado ser una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciación de sus búsquedas basadas en la identidad de género” (Razeto, 2010).

En todo el mundo, las mujeres son el corazón de los grupos de economía social y solidaria al ocupar un espacio importante como trabajadoras, miembros, participantes y usuarias. Llevan a cabo un trabajo importante, remunerado o no, en el seno de dichos grupos. En varios países, la economía social y solidaria se dirige en gran parte a personas pobres, marginadas y discriminadas y no es, por lo tanto, casualidad que las mujeres representen la mayoría. La precariedad del empleo tiene género. La mayor parte de los empleos precarios de tiempo parcial y con salario mínimo están ocupados por las mujeres. La reflexión sobre la precariedad del mercado laboral y el reto que representa para las mujeres debe, por ende, ubicarse dentro de la economía social y solidaria (Fournier, 2011).

Fournier, recoge información del documento “Carta a los dirigente del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional”, y expone cifras preocupantes: “Las mujeres representan más de 50% de la humanidad, realizan 67% de las horas trabajadas, sin embargo ganan solo 10 % del ingreso mundial y poseen menos de 1% de la fortuna mundial. Son las primeras afectadas por la globalización y las crisis

económicas. La pobreza y la precariedad del empleo tienen por consiguiente género. Desde hace milenios, las mujeres sufren de las desigualdades y de las discriminaciones sistémicas. Ellas siguen siendo portadoras de preocupaciones, prácticas y luchas que van mucho más allá de sus propios “intereses” (Fournier, 2011).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la definición de género es:

“conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” (OMS, 2016).

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2010)

La división sexual del trabajo no favorece a las mujeres. Para ellas, incorporarse a la vida económica es un hecho condicionado por factores como el estado conyugal y/o tener a su cuidado niñas/os o personas adultas mayores, personas enfermas y personas con discapacidad en el hogar, que les impide compaginar un trabajo remunerado con los deberes familiares que les son asignados culturalmente, o bien, a obligarse a ejercer su carrera profesional de manera interrumpida o aceptar empleos de menor calidad. Las responsabilidades familiares, entonces, llegan a convertirse en barreras para su participación equitativa en el trabajo remunerado,

pues su inserción sucede de forma restringida y en condiciones de desventaja.

En esta perspectiva, Lamas (2000) complementa explicando que las mujeres en la mayoría de las sociedades se encuentran en posiciones sociales inferiores, asignando roles que a la vez determinan un status “en la economía de los intercambios simbólicos”; mientras que los varones son los responsables de mantener o aumentar su capital simbólico, las mujeres son consideradas como objetos de dichos intercambios

Para la misma autora la definición de género consta como “un concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino”.

Ampliando su explicación de la mano de Lamas el concepto y análisis de la categoría de género se desarrolló de la siguiente manera:

“Para explicar el hecho de que las mujeres en la mayoría de las sociedades conocidas, están consignadas a posiciones sociales inferiores. Por ello, es necesario tomar en cuenta la asimetría del status adscrito a cada género en la economía de los intercambios simbólicos, mientras que los varones son los sujetos de las estrategias matrimoniales, a través de las cuales trabajan para mantener o aumentar su capital simbólico, las mujeres son siempre tratadas como objetos de dichos intercambios, en los que circulan como símbolos adecuados para establecer alianzas” (Lamas, 2000).

En cuestión del cambio de relaciones de poder derivadas de los emprendimientos realizados por mujeres Tumi y Flores (2015) exponen que “Para la mujer empresaria el mejoramiento de niveles económicos y el bienestar familiar sientan sus bases fundamentales para elevar el estatus social tanto a nivel personal como familiar”.

Los mismos autores afirman que “El éxito de los emprendimientos promovidos por mujeres... desde la dimensión social, se vio dinamizado por el acceso a conocimiento, la búsqueda del bienestar familiar y necesidad de elevar su estatus social” (Tumi-Quispe & Flores-Cano, 2015).

En la misma línea de análisis de estos autores “la promoción de su emprendimiento económico, la independencia económica y la generación e incremento de los ingresos monetarios se configuran en la base fundamental para contribuir en algunos casos al sustento de la mejora y el bienestar familiar y social”. Es de esta forma que en los emprendimientos realizados por mujeres “La autonomía económica se configura en una motivación que tienen las mujeres que promueven sus emprendimientos económicos” (Tumi-Quispe & Flores-Cano, 2015).

Para García-Selgas (2009) “El concepto “violencia de género” designa aquellas conductas que rebasan las convenciones que regulan lo “normal” o “aceptable” dentro de las relaciones de pareja heterosexuales”.

Es así que Marugán-Pintos (2013) señala que “violencia ejercida por varones sobre las mujeres en el seno de las parejas” son el reflejo de factores sociales y culturales “Sus dos componentes son importantes, ya que partir de la denominación de “violencia”, implica asumir la existencia de conductas relacionales que rebasan el nivel de lo “aceptable”.

Pensar en una otra economía y consecuentemente en construir instrumentos procesos financieros alternativos, basados en la solidaridad y el trabajo, en donde la mujer sea parte de estas nuevas formas de relación, supone también establecer distintos marcos teóricos que den cabida a otros paradigmas de desarrollo.

Finalmente para consolidar el papel protagónico de las mujeres en la economía solidaria Fourier (2011) concluye que:

“Las mujeres se encuentran al centro de los proyectos económicos, sociales y políticos. Al desempeñar un papel protagónico, ellas contribuyen a la elaboración de un proyecto de sociedad mediante sus iniciativas diarias. Históricamente, una de las principales tareas de las mujeres ha sido de cuidar a... En el campo social, las mujeres han desarrollado pericias particulares y valiosas que contribuyen a la actividad económica de la sociedad, pericias que deben transformarse en instrumentos que les permitirán acceder a la seguridad y a la autonomía financieras y políticas. La economía social y solidaria podría ser un vector contribuyente, siempre y cuando se creen las condiciones necesarias” (pág. 6).

En definitiva, “muchas mujeres están impulsando una serie de iniciativas económicas que surgen como proyectos productivos promovidos mayoritariamente por organizaciones no gubernamentales, pero que con el tiempo, son asumidas como propias por las participantes, convirtiéndose en iniciativas económicas con las cuales se identifican, principalmente en el área rural, donde existen muy pocas oportunidades de empleo para las mujeres (Benavides & Moreno, 2008).

Al referirse a la economía solidaria, necesariamente nos lleva a revisar algunos conceptos relacionados con el Buen Vivir.

#### 1.4. Buen Vivir y Desarrollo local

Para explorar el concepto de desarrollo local es necesario analizarlo desde sus bases, de donde surge esta idea y es así que para Arocena (2002) “La noción de desarrollo, nacida como un subproducto del nuevo orden establecido después de la Segunda Guerra Mundial, está cambiando”.

Relatando el proceso histórico que se dio para que surja esta idea de forma práctica Arocena (2002) lo relata citando a Touraine como:

Cuando Alain Touraine extiende la noción de desarrollo, utilizándola como categoría de análisis válida para todos los procesos de industrialización, caracteriza los modos de desarrollo según el agente de desarrollo. Se refiere entonces a varios casos diferentes de industrialización: la Inglaterra del siglo XVIII y su burguesía nacional. En cuanto a las sociedades del Tercer Mundo, llamadas a veces sociedades dependientes, el agente de desarrollo se caracteriza por ser externo, es decir, los países colonizadores o las empresas multinacionales.

Por lo que la descripción de desarrollo local más completa la realiza el autor Arocena refiriéndose a “la noción de desarrollo tuvo un contenido mítico que permitió dinamizar las sociedades del Tercer Mundo. El fomento de la pequeña empresa, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresa, las políticas de

formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica” (Arocena, 2002).

Es por lo antes relatado que la noción actual de desarrollo local se centra en un sentido positivo “Pero lo que importa señalar es que, cuando la construcción o la reconstrucción conoció sus límites, se comenzó a hablar de desarrollo... La crisis obligó a una búsqueda de nuevas formas de movilización del potencial humano” (Arocena, 2002, pág. 6).

Con el sentido de potencializar a las comunidades “La dinámica se inicia por una negativa a aceptar la desaparición o la muerte de una comunidad local determinada. La identidad local se rebela y descubre que la única posibilidad de supervivencia es impulsar procesos de desarrollo localmente controlados. De la capacidad para concretar esta dinámica en acciones que aporten resultados socioeconómicos dependerá el éxito o el fracaso de estas iniciativas de raíz cultural” (Arocena, 2002).

Otra concepción de las finalidades de desarrollo local la exponen Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010):

“Una política de recursos *para* el desarrollo local (descentralizadora y participativa) y *desde* las organizaciones locales constituye la piedra angular para una transformación estructural *de abajo hacia arriba*.

En este sentido es preciso examinar el problema de los recursos al interior de las pequeñas organizaciones económicas, evaluar críticamente las nociones convencionales de recursos, buscar formas alternativas para movilizar recursos financieros y, sobre todo, ponderar la importancia de recursos no convencionales para el

desarrollo local y, particularmente, para el de las pequeñas organizaciones económicas”.

Es así los autores Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn enfocan la crítica a los sistemas financieros del modelo tradicional:

“El sistema financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica. Ello es parte de un contexto político que requiere de una revisión crítica. Tanto más importante es esta revisión cuando se toma conciencia de la crisis económica que atraviesan los países de la región” (Max.Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 132).

### **1.5. Fortalecimiento organizativo**

Iniciaremos con la definición de García-Cardona (2007), “El Fortalecimiento Organizacional consiste desarrollar habilidades, construir capacidades y estructurar prácticas que logren una mayor autonomía de las organizaciones”.

Por lo tanto Bedoya Chocán y Ugarte-Ubilla (2012) “se enmarca en el desarrollo del ser humano; no como objeto de cambio sino como sujeto de desarrollo integral, forjador del fortalecimiento del tejido organizacional comunitario”, para explicar su idea de fortalecimiento organizacional.

Pero la formación y el fortalecimiento de grupos dentro de la sociedad no tendrían sentido si no tomamos en cuenta en factor cultural, entendiendo como “La cultura todas las creencias, ritos, leyendas, costumbres, saberes ancestrales, etc., que

comparte un grupo de personas de una comunidad, sector social o región” (Gómez, 2002).

De esta forma y según las palabras de Gómez “El compartir una cultura, sus valores, sus creencias, es base para afianzar la identidad individual y colectiva y también para reforzar los lazos de unión”.

Los autores Bedoya-Chocán & Ugarte-Ubilla (2012) exponen que:

“Son las tareas o procesos de asimilación práctica social de valores y principios inscritos en enormes reglas, formales e informales (institucionales) que rigen el comportamiento de los agentes y actores sociales (organizaciones), de modo que les permita aumentar sus capacidades organizacionales (estructurales), también en sus relaciones cotidianas con el resto de la sociedad, concebida como aquel conjunto de personas (ciudadanos) sujetos de derechos y deberes públicos”.

Según en el trabajo de investigación de las autoras Moreno-Rodríguez y García-Gaona (2013), lo definen como:

el proceso de transferencia de instrumentos y conocimientos, a fin de dotar a la organización de una capacidad de autosuficiencia para conducir su proceso de desarrollo estratégico, que se enfoca en inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad

existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo, para este propósito.

### **1.6. Capital social (Capital Humano)**

El término capital social ha sido considerado, desde antes de los años noventa (Ramírez-Plascencia, 2005) y en especial por los sociólogos Bourdieu, Coleman y Putnam, todos lo hacen desde diferentes perspectivas a saber.

La idea de capital social que elabora Bourdieu, como las restantes formas de capital que analiza, guardan una estrecha relación con la noción de clase social. Bourdieu llegó a reconocer al capital social como un poder o fuerza que era a la vez causa y efecto de las diferencias entre clases sociales. El capital social, junto al económico, cultural y simbólico, son “esos poderes sociales fundamentales” que forman la estructura de un espacio social dado —como la sociedad francesa, por ejemplo— (Ramírez-Plascencia, 2005).

A Coleman le parece que el capital social es capaz de conciliar dos tradiciones explicativas de la acción social: la que tiende a explicarla por referencia al contexto de normas, reglas y obligaciones que la gobiernan (sociologismo) y la que deja de lado este entorno y la explica a partir de suponer individuos del todo movidos por su interés propio (tradición que llama economicismo) (Ramírez-Plascencia, 2005).

Desde la perspectiva de Putnam

El capital social formal se refiere a las redes y asociaciones constituidas sobre bases organizativas identificables: tienen estructura, autoridades, reglas de funcionamiento, etc. El capital social informal, por su parte, remite al amplio espectro de la convivencia social que

carece de estas formalidades: comidas familiares, juegos deportivos espontáneos, etc. El capital social denso *versus* tenue destaca el diferente grado de interacción que puede existir entre personas que comparten un mismo espacio social. Hay mayor densidad de capital cuando las redes que vinculan a determinado grupo de personas son más estrechas y variadas. A la inversa, el capital social tenue comprende contactos ocasionales entre las personas, limitados a cierto propósito y contexto. El capital social vuelto hacia dentro *versus* hacia fuera, por su parte, pretende captar la diferencia de propósito que persiguen las más diversas redes sociales y asociaciones civiles, sea que éstas busquen apoyar los intereses particulares de sus agremiados (vueltas hacia dentro) o bien que pretendan promover el interés público (vueltas hacia fuera). Por último, habría que considerar la distinción entre capital social vinculante y el que tiende puentes (Ramírez-Plascencia, 2005, pág. 89).

La definición más conocida del capital social, y al mismo tiempo la más limitada al ser en el plano micro es la siguiente:

“Un conjunto de asociaciones horizontales entre personas: el capital social en redes sociales (redes de compromiso cívico) junto con las normas asociadas a estas redes que tienen un impacto en la productividad de una comunidad. El rasgo fundamental del capital social en la definición de Putnam es que facilita la coordinación y cooperación para el beneficio común de los miembros de la asociación” (Rodríguez-Modroño & Roman del Río, 2005, pág. 32).

North y Putnam sostienen al capital social como “las normas y redes de intercambio recíproco y solidario. Estas normas son parte de, y serían específicas a ciertas culturas y se transmiten de generación en generación, principalmente a través de la socialización temprana al interior de la familia. Las redes de intercambio, por su parte se basan en la confianza que surge de lazos de parentesco, vecindad, amistad, pertenencia a un grupo étnico, etc” (Durstón, J. 2000 p 10 Cepal.).

Finalmente, el capital social es económicamente beneficioso porque la interacción social genera una u otra de las siguientes tres externalidades:

1. Facilita la transmisión de conocimiento sobre la tecnología y los mercados, lo cual reduce los fallos del mercado en cuanto a información
2. Alimenta la transferencia de conocimiento sobre el comportamiento de otros, por lo cual reduce el problema del oportunismo y fomenta la coordinación de actividades.
3. Al disminuir el problema de oportunismo promueve la toma de decisiones colectivas, así como la acción colectiva y permite emprender colectivamente lo que no puede ser abordado de manera individual (Rodríguez-Modroño & Roman del Río, 2005).

Para concretar su conceptualización, a partir de los trabajos de James Coleman (1988), en sociología de la educación y de Robert Putnam (1993, 1996), en ciencias políticas es cuando la expresión capital social cobra una mayor importancia, (los dos autores citados por Portela y Neira (2002) ). James Coleman define el capital social como “*los aspectos de la estructura social que facilitan ciertas acciones comunes de los agentes dentro de la estructura*”. Robert Putnam lo delimita como “*los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza que*

*permiten la acción y la cooperación para el beneficio mutuo (desarrollo y democracia)”*

## **Capítulo II**

### **Reconstrucción de la experiencia**

La reconstrucción de la experiencia se ha organizado en tres momentos. El primero corresponde a la caracterización de la parroquia Juan Benigno Vela, considerando sus aspectos socioculturales, económicos, políticos, etc.; el segundo hace referencia al contexto histórico de la comunidad Chibuleo San Alfonso; y finalmente el tercero alude a los hitos y la historia del Banco Comunal San Alfonso. Estos elementos nos permiten comprender en qué contexto histórico se desarrolla la experiencia.

#### **2.1. Caracterización de la Parroquia Juan Benigno Vela**

Juan Benigno Vela, como parroquia fue creada en 1932. Para el año 2014, según datos del INEC, la población proyectada fue de 7.964 habitantes, el 75% es indígena. Se encuentra a 9.800 metros de distancia del cantón Ambato; Está delimitado al norte con las parroquias de Pasa y Pilahuin, al sur por los cantones Tisaleo y Mocha, al este por el cantón Tisaleo y la parroquia de Santa Rosa y finalmente al Oeste por Pilahuin. Se encuentra a una altitud de 3100 msnm. Comprende siete comunidades: Chacapungo, San Miguel, Pataló Alto, San Luis, San Francisco, San Pedro y San Alfonso. Aunque, hay un marcado índice de pobreza en la zona, las nuevas generaciones se las han arreglado para estar al día en tecnología y comodidades (La Hora, 2005).

La información que se detalla a continuación para caracterizar la parroquia Juan Benigno Vela está sistematizada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (GAD-P JBV, 2015).

### **2.1.1. Componente biofísico**

De acuerdo a la clasificación del uso de los suelos del MAGAP y MAE 2008-2013, en la parroquia se observa que el territorio bajo bosque nativo ha desaparecido entre este periodo, el mosaico agropecuario ha disminuido del 49% al 16,69%, las actividades agropecuarias son otros espacios territoriales que van ganando espacio y los páramos van disminuyendo de 14.322,30 a 14.051,48 hectáreas.

El sistema hidrológico de la parroquia, se encuentra conformado por los canales Kunukyaku-Chimborazo, Kundur Haka, Chikikawa y Casimiro Pazmiño.

### **2.1.2. Componente sociocultural**

La población de la parroquia, no presenta un nivel de crecimiento como la ciudad de Ambato, debido a que existe migración campo ciudad, que se da por factores como: búsqueda de empleo, nuevas oportunidades de mejoramiento de vida, por estudios con la posibilidad de mejorar el nivel académico y profesional.

Al analizar el nivel de escolaridad en Juan Benigno Vela en el año 2001, es más bajo comparado con el cantonal, provincial y nacional con apenas 5,19 años, igual sucede para el año 2010 con 6,85 (Juan Benigno Vela), 9,72 (Ambato), 9,05 (Tungurahua) y 9,59 años (Nacional). Los datos evidencian que el nivel de escolaridad se ha incrementado en la parroquia de 5,19 años a 6,85 en 10 años, lo que posiblemente se deba a la nueva política de acceso a la educación implementada por el Gobierno Nacional.

Respecto al analfabetismo en la parroquia, se observa los valores más altos de la provincia y del cantón en el año 2001, sin embargo gracias a la nueva política de educación implementado por el Gobierno Nacional, ha disminuido de 24,59% en el

año 2001 a 18,43% en el año 2010. De acuerdo a los dirigentes del GAD en el año 2012, se alfabetizaron 700 personas.

El comportamiento en el nivel de instrucción en la parroquia, de acuerdo al censo 2010 se observa que la población ha asistido al nivel primario el 41,8%, a secundaria el 15,2% y Educación Básica con el 13,5%).

De acuerdo a los datos del censo 2010, el 88,68% de la población en edad de trabajar asiste a Unidades Educativas Fiscales, el 10,26% a particular y el 1,06% a fisco-misionales. La asistencia a las Unidades Educativas Particulares, es en la ciudad de Ambato.

Con base a las estadísticas del Centro de Salud, entre las causas de la morbilidad se pudo apreciar que, 637 personas presentaron al menos un episodio infecto contagioso respiratorio agudo en el año (corresponde al 35,7%), otro problema grave es la hipertensión arterial con el 4,23% de casos atendidos.

Según el censo del INEC-2010 se reporta que el 82,57% de la población no dispone seguro de salud. Esto podría deberse a que los empleos más frecuentes se relacionan con trabajos eventuales (peones) y de actividades comercio y de producción que lo realizan en sus propiedades.

En la parroquia Juan Benigno Vela en el período censal 2001-2010, se observó que la pobreza medida por NBI Hogar de 99,01% (2001) pasó en el 2010 a 89,4%, mientras que NBI por personas de 99,2% del 2001 llegó a 88,5% en el año 2010, es decir el comportamiento por personas y hogares es con tendencia a la baja. Los valores del cantón Ambato, son bien bajos comparados con la parroquia para el 2010 el NBI hogares es de 92,0% y de 74,8% para personas. No se observa mucha diferencia

entre el nivel cantonal y parroquial, básicamente el nivel cantonal tiene la influencia de todas las parroquias rurales.

En la parroquia el 64,9% de la población se auto identifica como indígena, el 33,9% como mestiza, el 0,8% blancos, el 0,2% montubios, esto nos indica que en la parroquia predominan los indígenas y mestizos.

En cuanto a las nacionalidades o pueblos, en la parroquia predomina el Chibuleo con el 84,49%, el 11,02% es Tomabela, Kichwa de la Sierra el 1,61%, Panzaleo el 0,31%, Puruhá el 0,06%.

Los datos de la demografía referente a la estructura civil de la población de Juan Benigno Vela, el 51,78% son casados, el 35,01% solteros (as), el 5,05% son viudos, el 4,80% conviven en Unión Libre.

### 2.1.3. Componente económico productivo

Tabla 1.  
Actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE (%)
<b>Agricultura y ganadería</b>	44,71
<b>Comercio al por mayor y menor</b>	15,4
<b>No declarado</b>	7,39

Fuente: INEC 2010

De acuerdo a los datos del Censo 2010, en la parroquia el 44,71% de la población se dedica a actividades de producción agrícola y pecuaria, comercio al por mayor y menor venta de productos alimenticios (tiendas, panaderías). Es decir la producción de hortalizas y frutales en la parte baja; papas y cebada en la parte media y en la zona alta existen páramos.

Según los datos del MAGAP-Tungurahua 2014, en la parroquia existen 2.863 hectáreas bajo producción agropecuaria, de las cuales 2.800 hectáreas se encuentran con pastos para actividades ganaderas especialmente de leche; 26 hectáreas con papas, 2 hectáreas se encuentran con frutales, 10 hectáreas con hortalizas y maíz con 10 hectáreas.

De acuerdo a la información del PDOT del GAD Municipal de Ambato y a las entrevistas a los dirigentes de las Comunidades, la producción agrícola en su mayoría se destina para el autoconsumo, un bajo porcentaje de la producción se vende en Ambato en el mercado Mayorista, especialmente papas, maíz en choclo y hortalizas.

De las 2.800 hectáreas destinadas a la actividad pecuaria, se destinan al ganado de carne y leche, existen familias dedicadas a la producción de especies menores, esta producción de acuerdo al PDOT del GAD Municipal de Ambato es comercializada en la Parroquia Santa Rosa y en la ciudad de Ambato. La producción de especies menores, se alimenta con la producción de alfalfa.

En lo referente al acceso al crédito por la población de las Comunidades, tienen dificultades de acceso a crédito del Estado por los altos trámites burocráticos, ante ello lo gestionan en las cooperativas u organismos financieros privados, este crédito se da especialmente por los microempresarios.

#### **2.1.4. Componente asentamientos humanos**

En la Parroquia Juan Benigno Vela, la tenencia de las viviendas de acuerdo al INEC 2010, se estableció que el 81,43% son casas, 15,11 mediaguas y el 1,42% covachas entre las más importantes.

Tabla 2.  
Tenencia de la vivienda

<b>TENENCIA DE LA VIVIENDA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>Propias y totalmente pagadas</b>	71
<b>Propias por herencia</b>	11,9
<b>Viviendas prestadas sin pago</b>	10,2
<b>Prestadas</b>	9,9
<b>Propias y la están pagando</b>	5,2
<b>Arrendadas</b>	1,8
<b>Usadas por servicios prestados</b>	0,2

Fuente INEC 2010

Si se considera el tipo de construcción de las viviendas, se ha determinado que prevalecen las viviendas de ladrillo y bloque con el 89,3%, le siguen de adobe o tapia con el 4,05%, las de hormigón con el 3,67% el resto son entre madera y caña. La procedencia del agua es del 54,37% por red pública, el 36,88% de río, el 5,3 % agua de pozo.

El sistema de eliminación de excretas para el año 2010, por sistema de red pública (alcantarillado) fue de 28,37%, por pozo séptico 16,88%, por pozo ciego 35,30%, descarga directa al río o quebrada el 0,14%, por letrina sanitaria el 3,53% y no tienen 15,77%.

En el periodo 2010 y 2015, se han realizado las siguientes mejoras en la dotación del sistema de alcantarillado en Pataló Alto (50%), Barrio La Elevación (60%), Barrio San Miguel (cabecera-60%), San Miguel (60%). Chacapungo (70%), San José (50%), lo que determina que aproximadamente el 58% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.

### **2.1.5. Componente movilidad, energía y conectividad**

Las calles principales de la parroquia Juan Benigno Vela son asfaltadas con una extensión aproximada de 21 km, empedradas 30,45 km y caminos de tierra 66,6 km. Todas las comunidades tienen conexión por la vía principal Ambato-Guaranda.

Para la conexión a nivel nacional, la Panamericana Sur, enlaza Ambato con las ciudades importantes del Norte y del sur de país. Por otra parte, el 90% de la población tiene cobertura de servicio de telefonía móvil. En cuanto a telefonía fija convencional, el servicio cubre al 9,8% de las viviendas (212) generalmente en la cabecera parroquial. Finalmente, el 8,88% de los hogares (192) disponen de computadores en sus casas, de las viviendas que cuentan acceso a internet es el 1,66% (36 viviendas).

### **2.2. Contexto histórico: la comunidad Chibuleo San Alfonso**

Para empezar, es importante conocer la historia de la comunidad indígena “Chibuleo” la misma que en algunos estudios como por ejemplo Sosa-Bustos (2006, pág. 5) explica que El nombre de “*Chibuleo*” se debe en primer lugar, a que eran lugares en donde se criaban animales conocidos como “*chivos*”, de ahí el término “*Chibu*”; y el término “*leo*”, hace referencia a la cultura de los “*panzaleos*”, pues estudios antropológicos, de varios investigadores de la provincia de Tungurahua, han determinado que toda la comunidad de Chibuleo es descendiente de dicha cultura, que habitaba también en Cotopaxi y Chimborazo.

El territorio de los Chibuleos, a decir de uno de sus habitantes, se origina en la parte sur-occidental de la región interandina, hoy provincia de Tungurahua; por vecinas están las tribus de Quisapinchas e Izambas pertenecientes a la nación de Hampatu

que en idioma kichwa deriva de jambatiu (preñadilla, especie de pez bagre de agua dulce). (Caluña-Espín, Tisalema-Caluña, & Caluña-Til, 2008).

El territorio de los Chibuleos se encuentra ubicado al sur-oeste del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, parroquia Juan Benigno Vela, a 16 Km. vía a la ciudad de Guaranda, con una altitud de 2800 a 4480 msnm, su temperatura oscila entre los 2°C como mínima y máxima de 14°C, posee varias vertientes naturales, nacimientos en pequeños ríos de los deshielos del nevado Carihuairazo, afluentes a la sub - cuenca del río Ambato, y sus límites son:

Al norte: río Ambato, hasta la quebrada de Allpa Chaca y aguas abajo con la quebrada de Pataló. Por el sur: las estribaciones de Carihuairazo, hasta Yana Urcu (Límite con la parroquia Pilahuín) y aguas abajo hasta pampas de Potrerillo. Por el este: quebradas Muerte Jaca, Quichibí y Pataló, hasta la afluencia con el río Ambato. Por el oeste: cordilleras de Yana Urcu, Milin Loma, Tumpuzuc Loma, Tablón Loma, Huarco Rumi, Paloma Paccha, y aguas abajo, las quebradas Allpa Chaca, Tambo Huaycu, Tacshana Huaycu, hasta la afluencia del río Ambato (Caluña-Espín, Tisalema-Caluña, & Caluña-Til, 2008).

La comunidad de Chibuleo San Alfonso se encuentra ubicada al Sur-Occidente del cantón Ambato, en la Provincia de Tungurahua, a 138 kilómetros al sur de la ciudad de Quito, junto a la carretera vía Ambato – Guaranda. La comunidad forma parte de la Administración de la Parroquia Juan Benigno Vela.

Los límites de la comunidad comprenden: NORTE: Río Ambato; SUR: Comunidad de Chibuleo San Francisco; ESTE: Quebrada de Pataló, y; OESTE: Quebrada de Ashpa Chaca.

La población aproximada de la comunidad San Alfonso se acerca a 300 habitantes con un número aproximado de 160 jefes de hogar (fuente, cabildo de la comunidad).

Por su identidad cultural, el pueblo Chibuleo tiene su forma particular de administrar justicia como lo expone Perette (2011) al decir que: “la justicia indígena juega un rol preponderante en la cohesión social de sus pueblos y en el reforzamiento de las identidades culturales en un plano de ejercicio democrático de las instituciones indígenas”. Se resalta la participación activa de los miembros de la comunidad a través del Consejo de Gobierno Comunitario, la existencia de un “reglamento interno” de la comunidad, el carácter espiritual o moral de la sanción a aplicar al infractor, la sujeción del procedimiento de justicia indígena a normas de carácter formal, y el carácter autónomo, independiente y especial, imparcial y ágil de la justicia comunitaria (Perette, 2011).

La vestimenta se caracteriza por varios elementos por ejemplo, la mujer lleva sombrero blanco este es confeccionado a mano, y con lana de borrego, representa el sol, la luna, las estrellas, y la sabiduría (Sosa-Bustos, 2006).

Existen otros elementos como la orejera, conocida también como “mullos” están elaborados de coral y unidos a través de un hilo (Sosa-Bustos, 2006). La Washca o collar, se lo lleva al cuello, aparte de ser un elemento de adorno en la vestimenta, el collar representa la sangre derramada por los líderes y héroes indígenas”. La Blusa bordada en tela blanca, posee diseños variados en su bordado, representa la Pacha mama, la naturaleza, Paz, Ciencia y Sabiduría”. La Faja, se la utiliza para sujetar el anaco, sus diseños son de acuerdo a la ocasión.

El Anaco y bayeta, son hechos de tela de lana de borrego, de color negro y/o azul marino, estos elementos de la vestimenta demuestran el luto o duelo por la matanza y

muerte del pueblo indígena en la Época de la Conquista Española; el Tupo, la cinta y la Shigra son complementos de su vestimenta tradicionales. Para el calzado se utiliza la Alpargata, es considerado como el antiguo calzado de los dioses.

La vestimenta del hombre también se caracteriza por elementos como: Poncho rojo, manufacturado en lana de borrego, representa la rebeldía, el coraje, la valentía y la ira de los ancestros indígenas. Además, la Camisa y pantalón, Ambos son hechos de tela blanca. Representa la esperanza, la paz, tranquilidad, ciencia, sabiduría y pureza.

En términos de evolución, con el paso del tiempo, la vestimenta ha perdido poco a poco su brillo, originalidad, elaboración y calidad. Anteriormente, los indígenas confeccionaban sus prendas a mano, hoy son pocas las cosas que aún se elaboran manualmente (Sosa-Bustos, 2006).

Respecto a la religión, la comunidad de Chibuleo, encierra un gran resentimiento en sus habitantes, por la explotación que sus ancestros, sus abuelos, vivieron en manos de los sacerdotes de esa época.

Antiguamente, como señala Sosa-Bustos (2006) en la comunidad, los sacerdotes obligaban a los indígenas a asistir a la misa, u a otros eventos como bautizos, matrimonios; y en caso de que no lo hicieran, eran señalados como hijos del diablo, herejes, anticristos y otros términos similares.

La práctica religiosa mediante la celebración de misa es escasa pues la comunidad no asiste y esto desmotiva a los sacerdotes (Sosa-Bustos, 2006). Solo van a la comunidad en pocas ocasiones, cuando hay matrimonios, bautizos, primeras comuniones o festividades como el “*Inti Raimi*”. La Comunidad de Chibuleo San Francisco ha juntado todos sus esfuerzos para rescatar algunas festividades, como

son “*Los Santos Reyes*”, y el “*Inti Raimi*” que se realizan en los meses de enero y junio (Sosa-Bustos, 2006).

La comunidad cuenta con una iglesia, casa comunal y lamentablemente no tiene escuela, por tanto los niños y jóvenes asisten a las instituciones educativas de la parroquia Juan Benigno Vela y algunos forman parte de la Unidad Educativa del Milenium ubicada en la comunidad vecina de San Francisco de Chibuleo.

Cuenta con alumbrado público, luz eléctrica, alcantarillado, caminos vecinales de segundo orden, la mayoría de ellos son asfaltados.

De manera similar como se caracterizó a la parroquia, la mayoría de sus habitantes están dedicados a la agricultura y muy pocos a la artesanía, en especial, la confección de shigras, sombreros y bordados. Últimamente, los pobladores dieron un giro a su actividad económica dedicándose a la creación de empresas comerciales y un buen porcentaje a la actividad financiera a través de las cooperativas de ahorro y crédito, cuya administración está en sus manos.

La comunidad cuenta con un patrimonio histórico cultural denominado Pillahua que consiste en una pequeña montaña, donde, la tradición cuenta que fue un cementerio aborigen y que a la llegada de los españoles, como era su costumbre, enterraban a los difuntos con todas sus pertenencias, en especial objetos de barro y metálicos. Hoy está protegido y no se puede hacer excavaciones ni exploraciones al margen de la ley.

## **2.3. Banco Comunal San Alfonso: los hitos y su historia**

### **2.3.1. 1990 El levantamiento Indígena**

En el periodo republicano de los años 90, gobernado por el Dr Rodrigo Borja Cevallos, se dio la primera movilización indígena a través de sus distintas organizaciones como: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, a nivel nacional, y de manera particular el Movimiento Indígena de Tungurahua, MIT, quienes en conjunto reclamaban por algunos derechos y requerimientos para sus pueblos como: La solución a los conflictos de tierra, la declaración de un Estado Plurinacional y la Educación Intercultural Bilingüe.

El movimiento indígena presentó un documento titulado *El Mandato por la Defensa de la Vida y por los Derechos de las Nacionalidades Indígenas*. “Los 16 puntos del *Mandato* reclamaban todo: tierra, salud, vivienda, crédito y otros derechos que por la justeza de su planteamiento, lograron la aceptación de la opinión pública” (Ortiz, 2011).

Durante esta década, diferentes gobiernos de turno dieron paso a varias organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, campesinas, afro ecuatorianas, entre otras y pasaron a ser entes activos en políticas y decisiones gubernamentales, por ejemplo, hoy con un movimiento político de presencia nacional como Pachakutik son actores políticos importantes.

Esta reacción de las organizaciones indígenas a nivel nacional, motivó a que las comunidades pequeñas de las provincias serranas también se organicen, y muy especialmente las mujeres, quienes han estado relegadas por cientos de años solo al servicio de labores domésticas. El gremio de mujeres buscó diferentes líneas de

actividades económicas, una de ellas “las finanzas” en una figura cooperativista denominada “cajas comunales” y posteriormente los Bancos Comunales.

### **2.3.2. 1998-2001: La Organización de Mujeres y el Microcrédito**

Para estas fechas gobernaba Jamil Mahuad y el país entró en una crisis económica, política y social sin precedentes, debido al feriado bancario, lo que motivó varias movilizaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas y muchas organizaciones sociales y sindicales. Esta crisis originó, años después, una profunda ola migratoria que agravó más la condición económica del país.

Bajo este escenario la Diócesis de Ambato toma contacto con el Cabildo de la Comunidad de Chibuleo San Alfonso para efecto de trabajos conjuntos en temas de organización y educación financiera en líneas de micro crédito. Si bien existía la organización de mujeres desde aproximadamente 1996, la experiencia del banco comunal es a partir de 1998 que nace con el propósito de ubicar préstamos en pequeños montos a las mujeres del sector.

Los actores principales para la organización y dirección de las cajas o bancos solidarios, fueron las mujeres quienes ya tenían cierta experiencia en temas de organización como grupos femeninos agremiados para fines comunitarios. Ocuparse de los temas organizativos y financieros por las mujeres tuvieron limitaciones y barreras de acción que venían, justamente, de sus conyugues, quienes se oponían en su hogares a que la mujer tome partido en estas actividades económicas. Las barreras principales nacidas desde la percepción de los varones consistía en considerar que las mujeres se reunían, principalmente, a “chismosear”, entendiéndose como murmuraciones a personas y temas que no tienen importancia significativa, por tanto,

estas reuniones no eran otra cosa que una pérdida de tiempo, que la mujer podría dedicar al cuidado del hogar.

Estos conflictos que las mujeres encontraron al principio de sus procesos organizativos obedecen justamente a la asimetría socialmente construida que no reconoce, por parte de su pareja, la equidad de género y se mantiene aún el grado de desigualdad entre géneros desequilibrando el derecho a participar en igualdad de condiciones.

En este periodo, toma activa participación la Diócesis de Ambato con cursos de educación financiera y asociativa, además trabajaron el elemento psicosocial en términos de autoestima y factores relacionados con nutrición, alimentación y salud. Algunos ejemplos de esta injerencia se pueden resumir que, el crédito invertido en compra de animales de especies menores, el cuidado debía ser de forma tecnificada, y así garantizar la rentabilidad, buscar mercados para la venta, valorar la producción y alimentos del campo “no se debía vender los huevos para comprar fideos”, es decir se trabajó por mantener una alimentación sana y local; en salud se realizaban chequeos médicos a las mujeres que participaban en el Banco Comunal, entre otros. Esta organización religiosa fue el acreedor principal con el suministro de pequeños capitales para ser invertidos, por ejemplo, en compra de animales de especies menores (cuyes, conejos, pollos, entre otros), además se dedicó cierta líneas de capital para la inversión en la producción agrícola (cebolla, papas, habas, entre otras).

El gremio de mujeres de la comunidad de Chibuleo San Alfonso inició con 15 socias, dedicadas a las actividades señaladas anteriormente. De acuerdo al reglamento y planificación concertada entre la Diócesis y las mujeres indígenas y campesinas, esta

participación se daba por ciclos, entendiéndose que un ciclo comprendía un periodo de 6 meses aproximadamente. Tiempo prudencial tanto para la producción agrícola como de comercialización de las especies menores. Esta participación de la Diócesis duró aproximadamente 5 años.

La Organización se dinamizó con la creación y puesta en marcha de un Reglamento que normaba las actividades y funciones de la directiva y las socias, (Ver anexo 3).

Esta escuela de asociatividad, comercio y producción generó una nueva cultura de gestión y administración de los recursos económicos denominada “cultura del ahorro” en dos aspectos: el ahorro obligatorio y el ahorro voluntario.

Esta “cultura del ahorro” permitió incrementar los capitales de la organización para que, a futuro, sea recurso de colocación en las mismas socias que requerían de capitales en cantidades mayores, de esta forma fue configurándose el banco comunal.

Inicialmente el ahorro obligatorio, era de 25.000 sucres y después de la dolarización fue de \$2,00, actualmente (2016) es \$5. En la casa comunal, el último jueves de cada mes se realizaban reuniones, uno de los puntos era el cobro de las cuotas mensuales; en estas mismas reuniones se efectuaba el “re-préstamo” (expresión utilizada por el grupo) por el monto requerido en ese día por las socias, los recursos se utilizaban para el comercio de ganado. Cabe indicar que los préstamos se otorgaban sin mayor dificultad de acuerdo a las necesidades, sin embargo, en muy pocos casos algunos fueron negados porque algunas socias no “tenían voluntad de pago”, si la falta de pago se daba por situaciones de calamidad doméstica, las demás socias tenían que aportar para cubrir la cuota de la compañera afectada, mientras lograba recuperarse.

Las mujeres ahorran, por ejemplo los ingresos de la venta de animales de especies menores, las cantidades eran diversas y dependía del criterio de cada una. Las mujeres que ahorran más podían acceder a más intereses al final del año. Además estos ahorros permitían realizar las fiestas del Niño Dios, en el mes de diciembre, se elegían priostes en honor del Niño Dios, fiesta en que también se agasajaban a los niños de las socias y de la comunidad.

En el 2001, -PRODEPINE- otorga al Banco Comunal un capital semilla de \$.1.200,00 no reembolsables, recursos que se utilizaron para la compra de una computadora y un escritorio, equipos que facilitaron el ingreso de la información y llevar la contabilidad

El acercamiento a la tecnología, en aquella época no fue fácil, dado que la costumbre era realizar los registros contables a mano en las tarjetas “cardex”, como el banco fue creciendo se contrató un contador de la misma comunidad, quien era el único hombre del banco comunal.

A finales de 2001 la Curia deja el proyecto, debido a que el banco se capitalizó con un monto importante: \$250.000,00; el objetivo de la curia fue el que las mujeres logaran manejar su propio capital y organización. Aquí se suscitaron inconvenientes, por ejemplo, el que algunas mujeres manifestaran su deseo de retirarse con sus ahorros, mientras que otras querían seguir en la banca comunal, inclusive pensaban en conformar una cooperativa de ahorro y crédito.

Con el ahorro y la organización de estas mujeres, nacieron tres cooperativas de ahorro y crédito, pero paradójicamente se separaron de la propuesta inicial convirtiéndose en iniciativas individuales y no del colectivo de mujeres. Las que se quedaron también lograron constituirse en cooperativa, con el mismo nombre del

banco “Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda.” en el 2007. Los préstamos se ampliaron a las mujeres de otras comunidades, estas mujeres accedían a dichos recursos con la garantía de las socias de la comuna San Alfonso. De las 60 mujeres aproximadamente 30 se fueron.

El banco comunal inició con el cobro de intereses en una tasa de 25 ó 30%, siendo un porcentaje alto comparando con la tasa del sistema financiero, es importante mencionar que la diferencia radica en que el banco comunal redistribuye a todas las socias, este porcentaje permitió la capitalización del banco comunal, posibilitando una circulación significativa de dinero en la comuna San Alfonso.

### **2.3.3. 2002-2006 Consolidación del Capital Social**

Una vez conformado el banco comunal “San Alfonso” abrió sus servicios para todas las mujeres de la comunidad en la línea del microcrédito, esto permitió un rápido crecimiento en términos de liquidez, rentabilidad, y capitalización. El alto riesgo que representaba colocar sus dineros sin garantías, le permitía cobrar una tasa de interés superior a la bancaria, además por los montos pequeños. El interés generado se quedaba dentro de la organización para la capitalización de sus activos y patrimonio para el propio beneficio de sus asociadas.

El hecho de estar organizadas las mujeres de la comunidad con un fin social común, banco comunal, dio origen a otros elementos que fortalecieron dicha organización en lo que hoy se denomina “el capital social”, entendiéndose como:

“Un conjunto de asociaciones horizontales entre personas: el capital social en redes sociales (redes de compromiso cívico) junto con las normas asociadas a estas redes que tienen un impacto en la

productividad de una comunidad. El rasgo fundamental del capital social en la definición de Putnam es que facilita la coordinación y cooperación para el beneficio común de los miembros de la asociación” (Rodríguez-Modroño & Roman del Río, 2005).

La presencia de una consultora del Banco Mundial, BM, (Carmen Tene Sarango) quien realizó un estudio sobre el capital social aportó en la comprensión de mantener los valores de solidaridad, reciprocidad y complementariedad entre las socias fundadoras, las nuevas integrantes y la comunidad en general.

En esta época, si bien el Banco Comunal ya contaba con los estatutos aprobados por el Subdirección de Cooperativas (noviembre 2002), en su cotidianidad aún continuaban trabajando como Banca Comunal, debido a las exigencias que esto implicaba, no hubo quien liderara este proceso.

#### **2.3.4. 2007 – 2011 Creación de Fuente de Empleo**

Con la experiencia vivida y aprendida de la administración de los bancos comunales, la visión de sus asociadas fue llegar más lejos en términos de participación cooperativa y asociacionista, es entonces que nacen algunas cooperativas de ahorro y crédito (cuatro) con estructura, marco legal y jurídico establecido, por aquel entonces por el MIES, bajo la Subdirección Nacional de Cooperativas, cuyo accionar ya no era comunitario sino general y abierto.

Por el año 2007, se retoma la actividad financiera bajo la figura Cooperativa de Ahorro y crédito San Alfonso Ltda., cuyo origen fueron los bancos comunales administrados por la asociación de mujeres indígenas y campesinas de la comunidad Chibuleo San Alfonso.

La autora, (María Carmen Lligalo Uñog) conocedora de esta experiencia fue la gestora directa de la fundación de la cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda., que en sus inicios contó con la participación de 42 socias fundadoras y un capital de 300.000 dólares de los Estados Unidos.

Una vez establecida la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda., misma que está normada y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS, presta sus servicios a la ciudadanía ambateña mediante su matriz. Dadas las condiciones de apertura a otros mercado, cuenta con sucursales en Latacunga y Sangolquí en la provincia de Pichincha.

Uno de los servicios que ahora presta la institución cooperativa es colocar microcréditos con la misma filosofía de los “bancos comunales”, los que dieron origen a esta institución, para cerrar un círculo de asociatividad, cooperación y organización comunitaria, en el marco de la economía popular y solidaria.

Actualmente se mantiene una Caja Comunal, sus integrantes son socias nuevas que continúan con el proyecto en número de 8 participantes. Sigue con el espíritu de solidaridad, asociatividad y reciprocidad comunitaria.

La creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda., generó fuentes de trabajo para las hijas e hijos de las socias fundadoras del Banco Comunal, con una particularidad, estos funcionarios cuentan con formación académica superior. Además de ser solidario con empleabilidad para los miembros de la comunidad, se brindó oportunidades de empleo a personas de otras comunidades que cumplían con los requisitos mínimos establecidos por la institución. De las 50 entrevistas realizadas, se puede inferir lo siguiente:

En sector financiero como en las Cooperativas de Ahorro Y Crédito trabajan 12 mujeres desempeñando cargos como: cajeras, atención al cliente, auxiliares de crédito administradoras, contadoras; como profesoras trabajan 5 mujeres en la Unidad Educativa Milenium de Chibuleo; en Instituciones públicas trabajan 4 mujeres (INEC, Hospital del IEES, Ministerio de Inclusión Económica Social, Y Distritos de Educación); en pequeños emprendimientos como Crianza animales de especies menores , agricultura, son 11 mujeres; comerciantes informales de ajo y cebolla en diferentes ciudades como Quito, Latacunga, Ambato, son 6 mujeres; y comerciante de ganado en la Plaza Ambato, 12 mujeres.

Bajo la perspectiva de la asociatividad, un elemento importante que generó y motivó a las socias fundadoras de las cajas comunales, fue la educación y formación superior. En la actualidad muchas de ellas han alcanzado instrucción de tercer nivel en áreas de las finanzas, la administración, el desarrollo, la contabilidad, la docencia, entre otras. Factor que les permitió acceder al trabajo y posicionarse en cargos directivos y gerenciales importantes. De un total 50 mujeres entrevistadas entre 20 a 60 años: 10 culminaron la primaria; 28 terminaron la secundaria; 10 cursaron estudios universitarios, 2 culminaron la primaria; y ninguna logró estudios de posgrado.

### **Los y las actores de la experiencia: ¿quiénes son?**

Las mujeres de la Comuna San Alfonso: Mujeres entre los 25 y 60 años, casadas, con un nivel de instrucción primaria y algunas sin estudios; su tiempo estaba destinado a labores del hogar, cuidando a los hijos, así como de los animales de especies menores, con un promedio de cinco a seis hijos. Además participaban en la

organización, las mingas, las reuniones de padres de familia en la escuela, y en reuniones de la comunidad.

Los hombres de la Comuna San Alfonso: Hombres entre los 25 y 65 años casados, con un nivel de instrucción primaria, secundaria y algunos sin estudio, su tiempo estaba dedicado a las labores agrícolas, comercio (ajo, cebolla) como vendedores informales, jornaleros en algunos casos como empleados con sueldo básico.

La directiva del Cabildo: hombres y mujeres entre los 25 y 50 años, son elegidos democráticamente por todos los miembros de la comunidad, conformados por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Sindico y Secretarias como de: De la Mujer, Salud, Iglesia y cementerio, de agua de regadío y potable, y vocales de cada uno de los sectores. Su función es representar legalmente a la comunidad ejerciendo autoridad para realizar actividades de acuerdo a las leyes, y reglamentos internos de la comunidad

Pastoral Social Caritas: Institución Religiosa, a través del Programa Promoción de la Mujer de la Diócesis de Ambato que cuenta con fondos de la Iglesia Católica alemán a y Suiza que reciben los bancos comunales para mejorar la economía y el bienestar de la familia.

Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE): Organización creada para apoyo de manera participativa y democrática para el desarrollo social, económico de los sectores rurales del Ecuador, bajo el apoyo político y económico de las organizaciones indígenas y del gobierno.

Unión de Organizaciones del Pueblo Chibuleo ( UNOPUCH): Organización de segundo grado creada en el año 1999, conformada por 7 comunidades que son : San

Francisco, San Alfonso, San Pedro, San Luis, La Merced, Chacapungo, Patalo Alto,  
con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

### **Capítulo III**

#### **Interpretación de la experiencia: las mujeres y el crédito solidario**

La realidad que viven los pueblos y nacionalidades indígenas, desde siempre, se han visto limitadas a muchas oportunidades de progreso y sus derechos vulnerados en diferentes direcciones.

Los grandes emprendimientos, muchas veces, comienzan con un sueño de un pequeño grupo de personas, en este caso, fueron las mujeres de la comunidad quienes se organizaron bajo la tutela de la Curia o Diócesis de Ambato, y posteriormente de PRODEPINE, quienes dieron vida a la Banca Comunal como una entidad de finanzas populares al servicio de los socios y comunidad en general.

En efecto, bajo las políticas y administración del Estado ecuatoriano, c desde el Sumak Kawsay,

“Las finanzas populares y solidarias son parte del nuevo sistema económico social y solidario, en el que se diseña una arquitectura financiera al servicio de la sociedad. Hay que dejar de hablar y pensar en micro-finanzas para asumir la categoría finanzas populares y solidarias, dentro de la cual, el alcance, la profundidad y la calidad de los servicios financieros, orientados al desarrollo local y territorial, son de trascendental importancia. Para ello, es necesario abordar la categoría de economía popular y solidaria, pues ambas son parte de las nuevas formas de organización de la sociedad y de la economía” (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

La participación femenina ha sido fundamental en la administración de la organización, pese a las grandes dificultades que tuvieron que enfrentar, en especial,

el poco o nulo apoyo de sus esposos. Sin embargo, aquello no ha significado una barrera para su desempeño, crecimiento y fortalecimiento de la organización.

### **3.1. La banca comunal: acceso y control del crédito por el grupo de mujeres de la comuna San Alfonso**

Pequeños fondos de crédito, se han convertido en recursos dinamizadores de las economías locales, a través del comercio de compra y venta de ganado, negocio administrado por las mujeres; este elemento que parece menor, en el caso de las mujeres de nuestra comunidad posibilitó contar con recursos que eran destinados al hogar y a otras actividades económicas, y esto a su vez motivó una mejor organización, fue como descubrir las capacidades de cada una, otorgando mayor confianza, seguridad y una mejor autoestima. Para las mujeres indígenas, el crédito se ha convertido en una importante herramienta de cambio y positivas modificaciones de la estructura de la unidad familiar, de los roles hombre-mujer y del posicionamiento de las organizaciones femeninas indígenas en la estructura comunal, iniciando un interesante proceso de debate y negociación de la equidad y participación de la mujer en escenarios públicos y de autoridad.

Los principales actores institucionales de la comunidad fueron de inspiración religiosa, tanto católica cuanto protestante. Debido a la sostenida participación del pueblo Chibuleo en los procesos organizativos locales, la comunidad fue beneficiada de la intervención de varios organismos de desarrollo y gobiernos locales destacándose Visión Mundial y Diócesis de Ambato (La Curia).

La voluntad de trabajo de las mujeres sumado a la dirección de instituciones con experiencia han sido los elementos claves para el éxito de la organización en

términos de gestión y administración de la Banca Comunal, cuyos frutos se ha visto en el mediano y largo plazo.

Los aportes económicos que las mujeres hacen al hogar son significativos y en muchos casos sustentan la parte más gruesa de la sobrevivencia de la unidad familiar, particularmente el grupo de mujeres que forman parte de la organización. Al respecto tampoco se cuenta con datos estadísticos, sin embargo las entrevistas denotan que el aporte de las mujeres es sustancial en el hogar.

La participación de las mujeres en la organización comunal y del Movimiento Indígena de la Provincia, fue siempre muy limitada, por lo que el grupo de mujeres que maneja el crédito tuvo que aprender a asumir responsabilidades y retos de manejo de recursos y de relacionamiento con el mundo exterior, que antes era básicamente patrimonio de los líderes hombres. De hecho el primer contacto de la Pastoral Social Ambato, con su programa de Crédito, se realizó con los dirigentes del Cabildo, quienes derivaron el contacto con el grupo de mujeres que no superaban las 15.

La inyección de pequeños capitales al grupo de mujeres fue la semilla inicial de la conformación de la Banca Comunal que brindó la oportunidad de constituirse en una entidad de desarrollo local para el fortalecimiento de la calidad de vida de los pobladores.

El sistema de crédito iniciado por la Pastoral Social estaba dirigido a mujeres, lo que resultó un terreno propicio para la intervención del PRODEPINE con el Programa de Cajas Solidarias, lo que ha fortalecido la capacidad del grupo en los niveles personales, familiares y comunales.

En general se pueden señalar significativos procesos de cambio en la vida de las mujeres ya que les ha posibilitado la generación de ingresos propios y aporte valioso a la economía familiar. En el plano comunal, las mujeres de la organización se sienten con mayor derecho a participar y opinar en las decisiones del Cabildo.

En términos de la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, (RMTE, 200) citado por Zúñiga (2004)

“El mejoramiento de la situación económica de las mujeres mediante el acceso a recursos financieros les permite ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos, ya que con los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación), en otras palabras mejora la seguridad económica”.

Entre las acciones de la Pastoral Social que promueve la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se encuentra la Pastoral de la Mujer que cuenta con fondos de la Iglesia Católica alemana y suiza. Los programas se ejecutan a través de cada una de las Diócesis Provinciales, por esta razón, agentes de pastoral de la Diócesis de Ambato acudieron a la Comuna San Alfonso para ofertar su propuesta y considerar la voluntad de las comuneras.

Las reglas de juego ya se encontraban establecidas por una larga experiencia de manejo de microcrédito a mujeres, desde los años ochenta. El propósito del Programa es colocar fondos de crédito solidario para generar ingresos a las mujeres, ahorro y utilidades para que el grupo logre un funcionamiento autónomo; y, recuperar utilidades para que el fondo general del Programa no se reduzca al mismo

ritmo que los procesos de inflación, deteriorando la capacidad adquisitiva del dinero. La idea es mantener en circulación un fondo que pueda seguir sirviendo de incentivo a otros grupos de mujeres pobres.

La iniciativa del Banco Comunal de San Alfonso se fortalece, con el programa de Cajas Solidarias del PRODEPINE:

“...la fundación PRODEPINE que era fondo de desarrollo de los pueblos indígenas del Ecuador, justamente iniciamos con capital semilla, entonces el capital semilla era de mil quinientos dólares, con eso, ellas supieron sobresalir, ahí estaban compañeras indígenas, mestizas y ganaron un premio y todo lo que es equipamiento, para ellas eso era el premio por sobresalir, ellas salieron adelante porque administraron bien, yo gestioné porque era presidente por 8 años de la UNOPUCH, entonces así fue y siguen adelante”. (Entrevista a Pedro A.)

### **3.2. El capital social: una construcción desde el grupo de mujeres del Banco Comunal San Alfonso.**

Entender qué es el capital social implica clarificar en primer lugar el concepto de capital. El término “capital” hace referencia a los recursos que se invierten para obtener beneficios (García-Valdecasas, 2011). El capital social puede ser definido como una serie de recursos que se invierten en relaciones sociales con la esperanza de adquirir ciertas ventajas. Se podría distinguir, pues, entre recursos personales y recursos sociales (Lin, 1982): los recursos personales son propios de los actores individuales e incluyen tanto bienes simbólicos, (tales como títulos, diplomas y otros certificados) como bienes materiales.

La capacidad organizativa del Cabildo, la inserción en una organización de segundo grado, la historia organizativa local y provincial, son la evidencia de procesos permanentes de participación, formación y fortalecimiento organizativo. No obstante, la inclusión de las mujeres en estos procesos fue siempre bastante limitada. Las iniciativas estuvieron circunscritas a los hombres y, de algún modo, posibilitó la participación temporal de mujeres jóvenes, solteras y con tiempo disponible para recibir formación y participar en acciones del Movimiento Indígena.

Desde la perspectiva de las dirigentes, los objetivos del grupo son asumidos como el propósito de integrar a todas las mujeres de la Comuna, desarrollar capacidades en las mujeres y en la comunidad, acceder al financiamiento de proyectos de desarrollo, tal como lo refiere en sus propios términos:

- Lograr que todas las mujeres se integren, se concienticen para que el grupo salga adelante.
- Formar una cooperativa de ahorro y crédito en el ámbito provincial, para que todas las mujeres se integren y que todas sean capaces de defenderse por sí mismas.
- Fortalecer la organización de mujeres para demostrar la capacidad de hacer cosas a nivel interno y externo en los diferentes campos.
- Trabajar con ONG's y contar con su ayuda para el fortalecimiento del grupo femenino en los proyectos que se tiene en mente.

La organización del grupo de mujeres tuvo la estructura clásica de una directiva en relación con el grupo de asociadas. La directiva está integrada por presidenta, tesorera y secretaria.

Tabla 3.  
Derechos, obligaciones y roles de las directiva

	<b>Derechos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Roles</b>
Directiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer acuerdos y decisiones</li> <li>• Decidir por su cuenta en casos de emergencia.</li> <li>• Apoyar y coordinar con el cabildo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar</li> <li>• Rendir cuentas</li> <li>• Administrar los recursos del grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia.</li> <li>• Gestión de servicios.</li> <li>• Control de cuentas.</li> </ul>
Socias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinar.</li> <li>• Sugerir.</li> <li>• Decidir con su voto.</li> <li>• Pedir cuentas e información.</li> <li>• Recibir servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en las actividades del grupo.</li> <li>• Cumplir con las comisiones asignadas.</li> <li>• Asistir a las reuniones.</li> <li>• Pagar multas, sanciones y cuotas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avales del crédito.</li> <li>• Contribución y retribución.</li> <li>• Control social.</li> <li>• Solidaridad.</li> </ul>

Nota: Elaborador por: Lligalo M. (2016). Fuente: Tene (2002)

“Primero se formó la directiva y vocales para seguir buscando más capacitaciones para las mujeres indígenas, en áreas de salud, derecho de la mujer, a base de la directiva se buscaban muchas cosas pero primero, las capacitaciones.” (Socia, Señora María).

Es muy interesante tomar en cuenta que el 80% de las socias son mujeres casadas, esto significa que tienen responsabilidades muy complejas con la unidad familiar a las que se añaden las responsabilidades de la organización.

Generalmente la directiva propone alguna idea que es lanzada al grupo, entonces se comenta y se decide, se hace lo que la mayoría decide. Hay ocasiones que también sale, del grupo, algunas ideas, y son tomadas por todo el grupo. Solo en caso de urgencia se reúne la directiva y toma alguna decisión por su cuenta. Esta decisión es comunicada al grupo en la próxima reunión.

Cada una de las socias se ha ubicado en determinado nivel de participación calificando su propia frecuencia de este tipo de aporte para el funcionamiento del grupo, lo que es corroborada por la percepción de las dirigentes. Las mujeres solteras presentan niveles bajos de participación menores, mientras que las mujeres casadas y de mayor edad participan con mayor frecuencia. Todavía existen dificultades para lograr que las socias se sientan con la seguridad y la confianza suficientes, principalmente para hablar. Son pocas las personas que opinan y son activas.

“Yo antes tenía miedo pero con la organización hemos salido adelante, antes teníamos miedo hablar, de salir de la casa, ahora ya hablamos, conversamos con gente ya más preparada, por ejemplo cuando vamos a la Cooperativa Mushuc Runa conversamos sin miedo, antes no era así, andábamos tapaditos, puesto gorrita para adelante, ya ahora con el sombrerito muy en alto y ahora ya somos más organizadas, capacitadas”. (Socia, señora Margarita).

La participación de las socias, en las reuniones es considerada por las dirigentes como “regular” porque no hablan por el “miedo” a ser criticadas. Posiblemente tenga relación con aquellas funciones y comportamientos que socialmente han sido asignados y particularmente a las mujeres indígenas, que generan desigualdades de género, y en este caso tales diferencias no favorecen a las mujeres. En el mundo indígena la mujer ha tenido que superar este temor de forma paulatina, y si bien hay cambios importantes aún existen mujeres que no logran salir de esta forma de asumir la vida. Estos cambios no son sólo en las mujeres, los cambios también se producen en los hombres, de nuestra experiencia es evidente que la formación, acceder a otros

espacios brinda mejor opciones de relación en pareja y dentro de la comunidad (OMS, 2016)

En las actividades en las que las mujeres participan y consideran que son las más importantes son las jornadas de capacitación, el crédito y la atención de salud, que corresponde a los principales servicios que la organización ofrece a sus socias. Sin embargo esta percepción no siempre era compartida por sus esposos, el testimonio de Feliciano Llambo, esposo de una de las socias señala que *“Bueno al principio era difícil como esposo aceptar que mi esposa esté enrolada en las reuniones del banco comunal. Al inicio me afectó, más que todo mi esposa siempre cuando venía del trabajo me tenía todo, tenía listo la comida, arreglados los cuartos con los hijos, los deberes, todo; posteriormente ya veía que no era lo mismo, no pasaba en la casa”*. (Esposo de una socia.)

Las formas de aporte de las socias con el grupo se realizan básicamente en dinero, las contribuciones en trabajo y otras formas de colaboración son mínimas.

Los servicios de la organización más utilizados por las socias es el crédito. El servicio médico y la capacitación son referidos en proporciones menores. Estas percepciones son evidentes puesto que la organización está dedicada a las microfinanzas y en consecuencia es su servicio estrella.

Las decisiones del cabildo relacionadas con los intereses de la comunidad son consultadas a los comuneros, hombres y mujeres, entre las que se encuentran las socias, sin embargo, el Cabildo en la práctica actúa con la consulta y el asesoramiento del Grupo de mujeres de la Comunidad, así como con la Junta de Regantes. Dicho de otra manera las Organizaciones de Mujeres tiene incidencia real en las decisiones del Cabildo.

Según ellas, las explicaciones se encuentran en la capacidad de la Organización de Mujeres para apoyar al Cabildo, debido a que las opiniones de las mujeres ya son tomadas en cuenta en este espacio. Las socias están convencidas, en un alto porcentaje, que las acciones realizadas por la organización de mujeres son una contribución seria y efectiva al desarrollo de la Comuna, lo que sustenta las razones por las cuales las mujeres de San Alfonso de Chibuleo se encuentran con un nuevo posicionamiento individual y colectivo.

En cuanto a las limitaciones que se refieren para un buen funcionamiento de la organización, un reducido porcentaje considera que la principal dificultad o limitante es la poca comunicación, la desorganización y la impuntualidad en el pago del crédito.

Entre los factores limitantes más sobresalientes que han sido expuestos por las participantes tenemos:

- La oposición, represión y crítica de los esposos, la familia y mujeres de la comunidad ante la participación de la mujer en una organización femenina. Esta fue una fuerte limitación en los inicios de la Organización.
- Todavía algunas mujeres hacen presencia en las reuniones y salen inmediatamente para evitar los reclamos y reacciones del marido.
- Para asistir a las reuniones, deben dejar hecho todos los quehaceres de la casa, asegurar a los animales, la comida lista, entre otras cosas para que no proteste el esposo.
- Falta capacidad de gestión en la organización de mujeres y la formación técnica para hacerlo, así manejarán bien las inversiones y no tendrán pérdidas posteriores de sus capitales.

“Ese tiempo, desde hace más antes ha sido duro a las pobres mujercitas nunca dejar salir los maridos de la casa, primero poner cocinando, atender a los maridos para venir a la reuniones o alguna capacitación, a veces de ese miedo llegábamos atrasadas porque primero debíamos dejar cocinando”. (Señora Charito)

### **3.3. Educación y participación: Condiciones para el desarrollo local**

La educación y la participación para la mujer indígena fue limitado en décadas atrás por qué lo denominaban que la mujer es para el cuidado de los hijos y la casa por los propios esposos y hasta de sus padres .A partir de la creación de la Educación Intercultural Bilingüe en el año 1988 y los levantamientos indígenas que se dieron por los años noventa donde la mujer fue la participe directa en esas luchas por mejorar la calidad de la educación y que esta sea educada en nuestra propia lengua, así como también por cambiar esa mentalidad de machistas y racistas que se encontraban presentes en diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana . Es así que diferentes mujeres participaban en esta lucha y entregaron sus vidas en la defensa de los derechos de sus pueblos como es Dolores Cacuango y Transito Amaguaña quienes fueron las primeras educadoras indígenas que crearon centros educativos y escuelas.

Como se manifiesta anteriormente el levantamiento indígena permitió que las comunidades indígenas empiecen a organizarse; es así que en la comuna San Alfonso a través de talleres organizado por Banca Comunal se concientizo a las socias que se debe prepararse y hacer estudiar a sus hijos, el testimonio una de las iniciadoras de la banca comunal dice:

Yo con el apoyo de los créditos del Banco Comunal San Alfonso hice estudiar a mis cinco hijos, ya que yo no he sido estudiada porque mis padres no me han puesto en la escuela decían que las mujeres es para la casa y solo a mis hermanos le ponían en la escuela yo con la alfabetización aprendí a firmar por eso yo apoyo a mis hijos que estudie y siguen estudiando la universidad el hijo varón por casamentero ya no le di el estudio, a mis hijas le sigo apoyando para que ellas sean alguien en la vida. Testimonio de la socia fundadora (señora Margarita)

Las finanzas comunitarias manejadas a través de la banca comunal ha sido el motor impulsador de la transformación y desarrollo local del sector, entendiéndose que este componente social “no sólo consiste en desarrollo endógeno sino en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno, que aprende a “endogeneizarlas” dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente. Además precisa de movilización y participación de los actores locales (construcción de “capital social”, fomento de una cultura emprendedora local alejada de la lógica del subsidio, registro de las historias locales y la conformación de elementos culturales de identidad territorial), de una actitud proactiva del gobierno local en fomento productivo y empleo, más allá del urbanismo, y de liderazgo local con espacios de cooperación entre actores públicos y privados en los planes y proyectos de desarrollo (Verdesoto & Ardaya, 2011).

Si se ha mejorado bastante el incentivo mismo de la banca comunal, nos dio la oportunidad de prepararnos en diferentes áreas y a nuestros hijos también que se sigan preparando. Con los microcréditos que se

hizo en mi caso para comprar ganado, la cuyera, con esos ingresos se pagaba la matrícula de la universidad mía y de mi esposo.

Luego mi esposo consiguió un trabajo y me apoyó más y hemos terminado la educación superior, la comunidad ha tenido bastantes cambios, más antes no teníamos caminos para acceso a otras comunidades, hoy en día con la organización y gestión de la directiva de cabildo y organización de mujeres se gestionó para tener una vía asfaltada, también se gestionó los baños familiares a cada comunero que era a través del proyecto con la curia. Testimonio de la socia (Hortencia charco)

Considerado así el desarrollo local desde la participación de la mujer indígena como protagonista de dicha transformación, significa que su accionar jugó y juega un rol importante en la vida comunitaria.

Las acciones se pueden sintetizar en los siguientes elementos:

1. Dinamismo económico rural.
2. Conversión de la mujer indígena en un ente activo y productivo.
3. Fomento de la agricultura a menor escala con fines de auto consumo y comercial.
4. Crianza y comercialización de especies menores (cuyes, conejos, gallinas)
5. Visibilización de la mujer desde un rol doméstico a un rol productivo, dirigencial y participativo.
6. Participación de la mujer indígena en la toma de decisiones dentro de la comunidad.

7. Involucramiento directo de la mujer campesina y rural en las decisiones y gestiones del cabildo local.
8. Expansión de la economía social y solidaria desde lo puntual y local a lo regional y nacional a través de las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la SEPS.
9. Generación de emprendimientos financieros que son oportunidades de trabajo para los profesionales de la misma comunidad.
10. Mantenimiento de la identidad cultural y antropológica indígena manifestada en sus tradiciones de vestimenta, idioma y costumbres.
11. Transformación estructural arquitectónica de la comunidad (iglesia, casa comunal, vías de segundo orden, baterías sanitarias)
12. Gestión con los organismos pertinentes para la implementación de una guardería para los infantes del sector.

Bajo estas premisas, “El desarrollo local sólo puede basarse en la activación de las capacidades de concertación entre los diversos actores, que canalizan sus energías sociales y productivas -el capital social acumulado desde sus diversas prácticas- hacia la institucionalidad y las metas de desarrollo (Verdesoto & Ardaya, 2011)

## Capítulo IV

### Lecciones aprendidas

#### **El trabajo conjunto y solidario construye grandes emprendimientos cuando hay liderazgo y compromiso**

En este capítulo consideraremos las principales lecciones aprendidas respecto de la influencia del banco comunal en las mujeres de la zona para crear pequeños emprendimientos con microcréditos, lecciones son producto de la narración y reflexión socias:

En esta experiencia se relaciona tres aspectos fundamentales dando respuestas a los objetivos planteados como son: 1. Los bancos comunales han abierto las oportunidades para que las mujeres indígenas puedan contar con ingresos propios y dinero bajo su propio control, 2. La construcción del fondo de capital, los mismos que se destinan a microcréditos para las socias del banco comunal, 3. El proyecto de bancos comunales mejoró el nivel educativo de las mujeres de la comuna San Alfonso

Los pueblos indígenas del Ecuador han sido extorsionados por prestamistas usurarios, quienes se han enriquecido a costa del trabajo, el miedo y la ignorancia de pobladores que requerían pequeños fondos, para impulsar o emprender una pequeña actividad productiva. Los emprendimientos contribuyeron a no depender de los chulqueros, reconociendo las capacidades de las mujeres para administrar los recursos económicos; además comprendieron que el acceso al trabajo posibilitaba el ejercicio de sus derechos.

El sistema de crédito del Banco Comunal consiste en la oferta de pequeños montos de dinero en préstamo y a bajo costo, orientado a mujeres pobres. El sistema opera mediante ciclos de crédito que tienen una duración de seis meses consecutivos, este es el período de uso del dinero, de restitución de capital y de pago de los intereses. Los intereses recaudados tienen dos destinos diferentes: la retribución de un incremento del fondo prestado por la Curia, y la capitalización de un fondo propio para el grupo de mujeres, en calidad de ahorro obligado y voluntario.

En definitiva el crédito ha abierto oportunidades para que las mujeres indígenas y campesinas puedan contar con ingresos propios y dinero bajo su propio control; es así que los aportes económicos de las mujeres del Banco Comunal San Alfonso que aportan al hogar son altos y en muchos casos cubren la mayor parte de las necesidades en cada uno de sus hogares y con esto han logrado integrar los intereses masculinos según testimonio de la socia manifiesta:

Bueno yo antes por venir a las reuniones no regué el agua y mi esposo me pegó y me hizo el ojo verde diciendo que ha donde me ido y porque no he regado el agua me pegó ya no le hice caso yo también quiero trabajar y seguir adelante no estar ahí esperando al marido él no tenía trabajo estable y solo trabajaba de peón , a veces hacia ganar y a veces no, a veces no había en la casa ni para cocinar yo sabía decir si ahí me dan préstamo yo puedo tener algo para mí y para mis huahuas entonces yo sí dijo así me pegues yo me voy a las reuniones, el grupo de mujeres fue algo para mi bueno porque me avance a salir de la necesidad ahora yo trabajo con préstamos todavía yo con mi plata puedo comer y llevar algo a mis huahuas ya no estoy esperando a mi

marido para comprar una libra de azúcar yo mismo con mi trabajo salgo adelante (señora Ligia )

El impedimento de los esposos para que la mujer trabaje y se organice fuera de casa fue una barrera muy compleja de resolver; llevó tiempo hacer entender al cónyuge que la mujer tiene iguales derechos, capacidades y competencias para desempeñarse en los mismo niveles y roles masculinos. Esta visión aún se mantiene en bajos porcentajes, pero ha sido la participación femenina a través de la organización la que ha permitido romper con estos prejuicios antropológicos ancestrales y rudimentarios.

El capital social del mundo indígena es un recurso indiscutible, todos los elementos de la cultura, identidad y el posesionamiento étnico en el escenario nacional confirma las potencialidades acumuladas y ocultas de un sector social. En los últimos años, los programas de crédito han recuperado interés como mecanismo de intervención y se ha iniciado la orientación hacia las mujeres como las mejores depositarias de los valores de confianza y manejo transparente, eficiente y equitativo del dinero. Las mujeres indígenas en particular cuentan además con todas las potencialidades de un capital social histórico que alimenta sus valores con una cultura de referencia colectiva y control social.

La incidencia del crédito en el fortalecimiento de las organizaciones requiere de la interpretación de los procesos históricos que han colocado a la mujer indígena en un lugar protagónico, desempeñado un rol importante en procesos de cambio y evolución frente a la sociedad, la comunidad y la familia.

La limitación de acceso a la educación determinó en aquella época que la mujer solo se dedique al rol doméstico, los padres no quería educar las hijas porque estaban confinadas al cuidado de los hijos y de las actividades domésticas, por tanto, en un

inicio, las socias fundadoras no tenían educación media y peor aún educación superior. Lo máximo que alcanzaron fue la educación primaria, en unos casos, incompleta y en otro la educación básica obligatoria. Superar estas brechas, aún constituyen un desafío para las mujeres que buscan una vida digna y de calidad.

El crecimiento de la banca comunal, obligó contar con un espacio físico adecuado y permanente para su funcionamiento, solo la voluntad de las autoridades locales la gestión y la minga de las mujeres de la organización para construir una oficina en el segundo piso de la casa comunal y contar con su propia oficina que hasta la presente fecha se mantiene. Contar con un espacio que sea referente para las socias es necesario porque sin duda otorga un sentido de pertenencia, porque lo consideran como propio, producto de su esfuerzo y por tanto adquiere un valor simbólico.

El crecimiento del capital que maneja el banco comunal obliga pensar en un sistema financiero contable, por lo que la adquisición de herramientas tecnológicas ha sido mucha utilidad. Podría pensarse que siendo un banco comunal pequeño no requiere de procesos, metodologías, herramientas, técnicas, aplicaciones, etc., la experiencia dice que es todo lo contrario, se requiere adquirir tecnología que facilite el manejo adecuado de las cuentas; no hacerlo supondría mantener el concepto de una economía de pobres para pobres.

Una vez que se ha consolidado la banca comunal, a través de los años, se generaron situaciones de éxito que son un ejemplo de organización comunitaria única en el centro del país. Entre los hechos más sobresalientes se puede señalar:

- Creación de tres cooperativas de ahorro y crédito con alcance provincial y nacional que están controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y regidas por la LOEPS, Ley Orgánica de Economía Popular y

Solidaria. Este hecho permitió la generación de empleo tanto para miembros de la comunidad y personal externo o foráneo que cumplía con las exigencias del trabajo.

Todos estos elementos de éxito son el producto de la disciplina en la organización de mujeres, el compromiso y el alto nivel de responsabilidad asumida por la dirigencia, socias y demás involucrados en el hecho cooperativo comunal. Sin embargo, aún es menester seguir pensando en el rol de la mujer indígena como madre, esposa y líder; esta sistematización no alcanza a dimensionar los cambios que son necesarios con una mirada desde la cultura.

Respecto de las dificultades podemos señalar que la organización de la Banca Comunal San Alfonso, pasó por varias etapas, que reflejan cómo experiencias de este tipo pueden crecer o desaparecer. En este caso, al inicio la débil estructura de la Banca no nos permitía contar con todas las actas de las reuniones realizadas, se suscitaban desacuerdos por cuestiones menores, había inseguridad de las compañeras para tomar decisiones, entre otros aspectos; sin embargo la madurez de sus socias ha permitido que estas situaciones no se magnifiquen, lo que ha sido un aprendizaje, con capacitaciones, asesoramientos, ser parte de otras redes... todas estas experiencias fueron capitalizadas y puestas en beneficio de la organización. Lo que no significa que actualmente los problemas han desaparecido, pero estos son de otro tipo, que se convierten en nuevos desafíos para el grupo de mujeres.

La experiencia también deja una lección importante en el marco de la participación de la mujer indígena como protagonista de gestión ya administración de la economía popular y solidaria; la que no está exenta de dificultades, como el uso adecuado de la tecnología en los procesos financieros, involucrar las nuevas generaciones en

procesos de económicos solidarios, en la recuperación de prácticas como el trueque y la economía del don, la consolidación de los procesos organizativos. Debemos recordar que estas iniciativas se realizan en una estructura que tiende a eliminar este tipo de experiencias, desconociendo sus potencialidades en el fortalecimiento de otra economía.

## Referencias

- Aktouf, O. (1992). *Méthodologie des sciences sociales et approche qualitative des organizations*. Québec: Sainte-Foy.
- Álvarez, M. A. (2007). *Sistematizar las prácticas, experiencias y proyectos educativos ¿Tarea del gestor educativo?* Antioquia: Fundación universitaria Luis Amigó.
- Angulo, N., & Cotera, A. (2008). *Lima + 10: Concertando agendas para promover la Economía Solidaria*. Lima: RIPESS Latinoamérica.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (Segunda ed.). Montevideo: Taurus-Universidad Católica.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Asamblea Nacional.
- Bancodesarrollo.fin.ec. (s.f). *Finanzas populares*. Obtenido de <http://www.bancodesarrollo.fin.ec/index.php/2013-08-22-07-41-26>
- Bedoya-Chocán, J. E., & Ugarte-Ubilla, Á. (2012). *Experiencias prácticas de fortalecimiento institucional*. Madrid: H+D Fundación Humanismo y Democracia .
- Benavides, B. M., & Moreno, M. E. (2008). *Mujeres y Desarrollo Económico Local*. San Salvador: FUNDE, Fundación Nacional para el Desarrollo.

- Caluña-Espín, N., Tisalema-Caluña, M., & Caluña-Til, T. (2008). *Los Chibuleos: origen, identidad, desarrollo y justicia de un pueblo indígena en los andes ecuatorianos*. Quito, Ecuador: Artes Gráficas Silva.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala-FLACSO.
- Coraggio, J. L., Muñoz, R., Naranjo, C., Jácome, H., Ruíz, M. J., & Páez, J. R. (2013). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador* (Segunda ed.). Quito: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Dias-Coelho, F. (s.f). *Finanzas solidarias (la otra economía)*. Recuperado el 20 de septiembre de 2016, de <http://docplayer.es/9921349-Finanzas-solidarias-franklin-dias-coelho.html>
- El Telégrafo. (10 de Agosto de 2013). Los banco comunales manejan 120 millones.
- Fournier, D. (agosto de 2011). *Las mujeres, corazón de la economía social y solidaria*. Recuperado el 24 de septiembre de 2016, de <http://www.reliess.org/wp-content/uploads/2011/04/Documento-preparatorio-Mujeres-corazon-ESS.pdf>
- GAD-P JBV. (2015). [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1865016590001\\_PDOT\\_2015\\_JB\\_Vela\\_30-10-2015\\_18-57-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1865016590001_PDOT_2015_JB_Vela_30-10-2015_18-57-17.pdf). Recuperado el 21 de

Octubre de 2016, de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1865016590001\\_PDOT\\_2015\\_JB\\_Vela\\_30-10-2015\\_18-57-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1865016590001_PDOT_2015_JB_Vela_30-10-2015_18-57-17.pdf)

García-Cardona, F. (2007). *El fortalecimiento organizativo en el Marco Institucional de patrimonio natural: Contexto para la propuesta metodológica*. Bogotá: Fondo para la Biodiversidad y Areas Protegidas.

García-Selgas, F. (2009). La investigación social sobre violencia de género: una propedeútica. En M. J. Miranda, M. T. Martín, & B. Marugán, *Amor, Razón y Violencia*. Madrid: Los libros de la Catarata.

García-Valdecasas, J. I. (2011). Una definición estructural de capital social. *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20(6), 132-160.

Gómez, O. (2002). *Memoria, identidad y cultura para el fortalecimiento organizativo*. Bogotá: Corporación AVRE.

Grawitz, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. México D.F: Editorial Mexicana.

Guerra, P. (2014). La construcción de una economía socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano. En SEPS, *Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria. Contextos de la "otra economía"* (págs. 11-24). Quito: SEPS.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). *Desarrollo económico con perspectiva de género*. México D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres.

- Iucci, M. J. (2012). Relaciones de solidaridad y poder entre destinatarios y promotores del programa social "Banco Popular de la Buena Fe". *Trabajo y Sociedad*(19), 189-203.
- Jácome-Estrella, H., & Codovéz, J. (2003). *Microfinanzas en la economía ecuatoriana: Una alternativa para el desarrollo*. Quito: FLACSO.
- Jiménez , J. S. (2006). *Análisis de pre-factibilidad para el establecimiento de la Banca Comunal en el barrio Lucha de los Pobres en la ciudad de Quito*. Tesis. Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- La Hora. (17 de Enero de 2005). Juan Benigno Vela se proyecta al desarrollo. *La Hora*.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- Lin, N. (1982). Social Resources and Instrumental Action. En P. V. Marsden, & N. Lin (Edits.), *Social Structure and Network Analysis* (págs. 132-145). Beverly Hills: CA. Sage.
- López, R. E., & Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*(61), 1-19.
- Marugán-Pintos, B. (marzo-agosto de 2013). Violencia de género. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*(4), 226-233.
- Max.Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana*. Santiago de Chile: Biblioteca CF+S.

- Mayer, R., & Ouellet, F. (1991). *Méthodologie de recherche pour les intervenants sociaux*. Boucherville: Gaëtan Morin Éditeur.
- Méndez-Sayado, J. A., Hernández-Escolar, H. A., & Carreño, N. S. (2011). Evaluación del impacto de las Microfinanzas sobre los ingresos y la generación de empleo en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 27(46).
- Moreno-Marimon, M., Sastre, G., & Hernández, J. (2003). Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género. *Anuario de Psicología*, 34(2), 235-251.
- Moreno-Rodríguez, M. E., & García-Gaona, M. M. (2013). *La capacitación en función del fortalecimiento organizativo de los moradores del barrio Virgenpamba de la ciudad de Loja*. Tesis de Licenciatura. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Muñoz, R. (2013). Atributos y trayectorias deseables de los instrumentos, instituciones y modalidades de finanzas solidarias en la transformación de la matriz productiva del Ecuador. En J. L. Coraggio, *Rol de la economía popular y solidaria y su aporte en el sistema económico social y solidario*. Quito: Instituto de Economía Popular Solidaria (IEPS).
- Narváez-Garzón, R. V. (2003). *Microfinanzas: análisis de alternativas metodológicas de concesión de crédito microfinanciero en el sector urbano*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- OMS. (2016). *Género*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de <http://www.who.int/topics/gender/es/>

- ONU. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el reto del Desarrollo Sostenido*. Ginebra: TFSSE.
- Ortiz, P. (2011). 20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la propuesta y la construcción de un Estado plurinacional. En A. C. Betancur (Ed.), *Movimientos indígenas en América Latina: Resistencia y nuevos modelos de integración* (págs. 68-170). Copenhague: IWGIA.
- Perette, C. J. (2011). La constitución multicultural, el Estado de derecho y la flexibilización de las formas jurídicas. Breve reseña de la justicia indígena del pueblo Chibuleo en Ecuador. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*(5), 3-29.
- Portela, M., & Neira, I. (2002). Capital social: concepto y estudio econométrico sobre el capital social en España. *Estudios Económicos de desarrollo Internacional. AEEADE*, 2(2), 25-52.
- Ramírez-Plascencia, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bordieu, Coleman y Putnam. *Acta republicana. Política y Sociedad*(4), 21-36.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*(110), 47-52.
- Rodríguez-Modroño, P., & Roman del Río, C. (2005). El capital social como factor de competitividad y desarrollo empresarial. *Ekonomiaz*(59), 214-231.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Senplades.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

- Sosa-Bustos, M. L. (2006). *Análisis del Kichwañol en los relatos de vida de la comunidad Chibuleo San Francisco en la Provincia de Tungurahua*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Tene, C. (2002). *La construcción del Capital Social en grupos de mujeres indígenas a partir de su experiencia con programas de crédito*. Ambato: Banco Mundial.
- Tumi-Quispe, J. E., & Flores-Cano, Y. P. (2015). Mujeres empresarias de éxito en Puno-Perú. *Revista de Investigación Altoandina*, 17(1), 33-40.
- Verdesoto, L., & Ardaya, G. (Marzo de 2011). Continuidad y cambios en el desarrollo local y regional. Una aproximación al caso ecuatoriano. *Analitika*, 2(6), 130-143.
- Zúñiga, M. (2004). *Acceso al crédito de las mujeres en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

## **Anexos**

Anexo 1. Preguntas guías para entrevista a los actores involucrados

### **Directivos y ex directivos del Banco Comunal**

- 1.- ¿Podría explicar cómo inicio el proceso para formar el banco comunal en favor de las mujeres indígenas de la comuna San Alfonso de Chibuleo?
- 2.- Podría narrar como se formó el capital con el que inicio sus actividades el Banco Comunal San Alfonso?
- 3.- Explicar que oportunidades considera usted se han dado en favor de las mujeres indígenas de la comuna San Alfonso de Chibuleo gracias a la banca comunal?
- 4.- ¿Podría narrar como se dieron los primeros microcréditos en la banca comunal de la comuna San Alfonso de Chibuleo y como fue la experiencia dentro del grupo de mujeres?
- 5.- ¿Que capacidades desarrollaron las mujeres en este proceso de bancas comunales?
- 6.- ¿Cómo el nivel educativo de las mujeres aportaron en la comunidad y en su cultura?
- 7.- ¿Podría narrar como fue el proceso de la construcción de la cultura de ahorro en las mujeres del banco comunal San Alfonso?
- 8.- Personalmente cómo se ve, y se siente después de la experiencia del Banco Comunal?

## **Socias del Banco Comunal San Alfonso**

- 1.- ¿Qué les motivo a las mujeres de la comuna San Alfonso de Chibuleo a participar en la organización del banco comunal?
- 2.- ¿Efectivamente las mujeres indígenas lograron el control del dinero? Como se dio este proceso y como se evidencia en la cotidianidad?
- 3.- ¿Que dificultades se presentaron en las mujeres indígenas en la conformación del Banco Comunal San Alfonso
- 4.- ¿Cómo el nivel educativo de las mujeres aportaron en la comunidad y en su cultura?
- 5.- Personalmente cómo se ve, y se siente después de la experiencia del Banco Comunal?

## **Organizaciones Actoras**

1. ¿Cómo fue el proceso en el arranque del proyecto y la organización de los grupos en la entrega de microcréditos para que la mujer indígena genere su s propio ingresos?
2. En qué aspectos se basaron para la formación de grupos denominada Banca Comunal, y como fue destinado los recursos para sus miembros?
3. Que capacidades se descubrió en la mujer indígena dentro del proceso y creación de la banca comunal desde el punto de vista de la organización promotora

4. De qué manera influyo el proyecto de banco comunal en el nivel socio-económico, cultural y educativo de la mujer indígena de la zona de Chibuleo?
5. Cuáles fueron las políticas implementadas dentro del proyecto de banca comunal para que los miembros del grupo se motiven a crear un fondo común a través del ahorro
6. Como organismo promotor en la actualidad como visualiza a la mujer indígena y su liderazgo en la participación en el ámbito político, económico y socio cultural.

### **Esposos de las socias**

- 1.- La presencia y participación de su esposa en la organización de mujeres y en el Banco Comunal tuvo algunos inconvenientes en su hogar?
- 2.- La participación de su esposa en el proyecto de banca comunal ayudo al aporte económico de su hogar.
- 3.- Que capacidades y habilidades desarrolló su esposa durante y después del proceso de banca comunal.
- 4.- En la actualidad como le ve a la mujer indígena en el proceso organizativo y de desarrollo

Anexo 2. Lista de entrevistados

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCION</b>	<b>FECHA</b>
Rosario Uñog	Ex presidenta del Banco Comunal San Alfonso	26 de noviembre del 2016
María Galarza	Ex vocal del Banco Comunal	26 de noviembre del 2016
Hortencia Charco	Secretaria del Banco Comunal San Alfonso	26 de noviembre del 2016
Margarita Pilamunga	Socia del Banco	26 de noviembre del 2016
Irma Yanzaguano	Socia del Banco	26 de noviembre del 2016
Martha Lligalo	Socia del Banco	26 de noviembre del 2016
Fabiola Maliza	Socia del Banco	26 de noviembre del 2016
Kuri Andagana	Socia del Banco	26 de noviembre del 2016
Pedro Ainaguano	Ex directivo de la Unión del Pueblo Chibuleo UNOPUCH	26 de noviembre del 2016
Jaime Capuz	Ex director del Proyecto de desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador PRODEPINE	28 de noviembre del 2016
Luis Velasco	Ex coordinador de la Diócesis de Ambato	28 de noviembre del 2016
Angel Freire	Cabildo de la Comunidad de Chibuleo San Alfonso	26 de noviembre del 2016

**BANCO COMUNAL SAN ALFONSO**  
**CHIBULEO SAN ALFONSO – PARROQUIA JUAN B. VELA**  
**REGLAMENTO INTERNO**

**1. GENERALIDADES**

El presente Reglamento Interno está orientado a regular y coordinar el normal funcionamiento del Banco Comunal (BC), así como también formalizar su creación de acuerdo a la metodología implantada por el Programa Salud y Crédito de la Diócesis de Ambato.

**DE LAS SOCIAS:**

**Quienes pueden ser socias del BC:**

Todas las mujeres mayores de edad y menores de 65 años que residan en la comunidad, sector o barrio que sean ecuatorianas de nacimiento o naturalización.

**Requisitos:**

Para tener la calidad de socia del Banco Comunal se requiere:

- Efectuar la solicitud de ingreso como socia en una reunión del BC y tener la recomendación de una socia activa de por lo menos tres ciclos consecutivos anteriores a la solicitud y haya cumplido con el Reglamento Interno del Banco, para que de fe de su solvencia moral, económica y de buena vecindad.
- Ser aceptada por el grupo de socias que conforman el BC, esta resolución se la adjuntará al acta de la reunión respectiva.
- Ahorro mínimo del 20%, según el monto inicial de la Escalera de Crédito.

- Desarrollar alguna actividad comercial, productiva o de servicio claramente identificable, que sea lícita y no atente contra las buenas costumbres y la moral
- Predisposición para trabajar en forma solidaria por el BC. Asumir el compromiso de avalar solidariamente a miembros del BC. Estar dispuesta a trabajar en todas las actividades del Programa tales como salud, capacitación y encuentros.
- Vivir por lo menos 1 año en la comunidad recinto o barrio cuando no tiene casa propia y si posee casa propia por lo menos 3 meses.

**Clasificación de socias:** Pueden ser: Socias Activas, Socias Inactivas y Socias Retiradas.

- **Socias Activas:** Son aquellas socias que tienen crédito de cuenta externa (CE) durante el ciclo son las únicas que pueden acceder a los créditos de cuenta interna (CI).
- **Socias Inactivas:** Son aquellas socias que no tienen crédito de CE ni de CI, pueden ser designadas a este rango cuando:
  - La Socia decide no hacer uso de crédito de CE y por ende no es sujeto de crédito de CI, pero tiene en un ahorro por lo menos un equivalente al 10% del monto inicial de la escalera crediticia.
  - La asamblea de BC o la institución toma la decisión por sancionar incumplimiento (Ver sección sanciones).
  - Permanecerá por el tiempo máximo de un ciclo con esta categoría, para que pueda volver a acceder crédito de CE como de CI, pero si es reincidente por sanción será considerado como socia retirada.
- **Socias retiradas:** No tienen crédito de CE ni CI y tampoco ahorro. Expresan su deseo de no pertenecer al BC o porque han sido separadas por incumplimientos graves (ver sección sanciones). La institución las designa porque no alcanzan a acreditar en sus ahorros el monto mínimo, en este caso

se devolverá todo el ahorro en el cierre del ciclo, una vez hechos los descuentos respectivos por obligaciones con el BC. Si no se retiran dentro del siguiente ciclo los ahorros, por cualquier monto, pasarán a capitalizar el BC.

- Evitar y controlar la malversación de fondos en el BC.
- Controlar la morosidad del BC
- Motivar la solución de problemas y promover la democracia en la asamblea de socias.
- Participar en el cierre de ciclo conjuntamente con el TB y legalizar (firmar) el Estado Financiero del BC en el que se refleja la situación financiera del mismo (Activos, Pasivos y Patrimonio) y conciliación bancaria.
- Revisar el estado de morosidad y planificar las acciones a tomar para la recuperación de los préstamos de CE y CI, los que deben estar cancelados al Programa Salud y Crédito de la Diócesis de Ambato (CE) y al BC (CI) antes del vencimiento del plazo estipulado en el Convenio de Préstamo suscrito entre el Programa Salud y Crédito y el BC.
- Durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidas para un año adicional posterior. Luego del cual ya no podrán ser reelectas.
- Asistir a los llamados del Programa Salud y Crédito.
- Participar en los eventos de capacitación.

### **Funciones específica de sus miembros:**

#### **De la Presidenta**

- Dirigir el grupo e inaugurar las reuniones programadas por el BC cada 28 días.
- Someter a consideración todos los asuntos, planes y proyectos del grupo (Los asuntos trascendentales para el grupo serán sometidos a votación).
- Supervisar las funciones desarrolladas por el Comité de Administración.

- Preparar las agendas de trabajo y dar apertura a las sesiones des grupo.
- Ser puntual y responsable en sus obligaciones.
- Fomentar en todo momento las buenas relaciones dentro del grupo.
- Dirigir y controlar la total recuperación de crédito.
- Representar al grupo en cualquier evento.
- Tener siempre disponible una sala para las reuniones.
- Velar por el estricto cumplimiento del Reglamento Interno.

**De la Secretaría:**

- Llevar el libro de Actas, debidamente organizado y anotar todo lo ocurrido en la reunión.
- Tomar nota de asistencia, multas, excusas, acuerdos de las socias entre otros asuntos relevantes de cada una de las reuniones.
- Cobrar y registrar en forma inmediata los ingresos recibidos, informar a la Asamblea sobre el efectivo existente en cada reunión.
- Colaborar con la presidenta en la elaboración de la agenda para cada reunión.
- Será responsable de la correspondencia.
- Leer el acta de la sesión anterior en cada reunión y someterla a su aprobación.
- Apoyar a los demás miembros del Comité en caso de ser necesario.
- Será responsable del fondo de caja chica, el cual tendrá un máximo de 20 MENSUALES dólares y deberá solicitar un recibo parara sustentar los gastos del fondo.
- Los gastos realizados con el fondo de caja chica serán autorizados por los miembros del Consejo de Administración.

- Presentar el informe económico de caja chica, en la primera reunión de caja ciclo.

**De la Tesorera:**

- Receptar y registrar en la Carpeta de Tesorería en forma inmediata las cuotas de los depósitos de ahorro voluntario, pago por préstamos y otros, le queda prohibido hacer recepciones de dinero fuera de la reunión.
- Llevar el control detallado de los ingresos y egresos de dinero a través del Libro Bancos (Auxiliar de Cobros) debidamente respaldados con sus respectivos comprobantes.
- Llevar el control y registro de seguimiento de ciclo por socia de las cuentas tanto CI como CE (Carpeta de Tesorería).
- Mantener actualizadas las libretas de ahorro y crédito de las socias en cada reunión de pagos y entregarla a cada social.
- Responsabilizarse de todo el material, registros, libros auxiliares y papelería de tesorería.
- Dar informes económicos al final de cada reunión y presentarlo a la Asamblea para su aprobación.

**Requisitos para acceder a los préstamos:**

- Haber cumplido con los requisitos para ser socias del BC.
- Haber llenada la encuesta socio-económica y adjuntar los datos solicitados por la institución (copia de cédula, croquis del domicilio, croquis del negocio, etc)
- Aprobar una inspección del negocio y de obtener información relevante para el análisis de crédito.
- Haber solicitado los Fondos para el nuevo ciclo
- Haber cancelado todos los saldos de CE como de CI.

- No haber recibido alguna sanción por incumplimientos por más de un atraso en las pagos mensuales durante del ciclo.
- Tener una garante voluntaria que en lo posible no sea miembro de la familia o que dependa de alguna manera del mismo negocio o ingreso.
- Contar con el ahorro mínimo definido para obtener el monto de crédito que solicita.
- Cuando una socia ha superado los 65 años de edad, a discreción de la institución, será sujeto de crédito de acuerdo a su capacidad de pago y que cuente con una garante voluntaria activa de menos de 60 años.

**No podrán acceder al crédito:**

- Miembros de una misma familia que aunque no vivan en la misma casa, dependan del mismo negocio o ingreso.
- Esposos de las socias.
- Hijos de las socias que aún viven en la casa de los padres y tiene dependencia económica de ellos.
- Los que no cumplan con los requisitos mencionadas en las párrafos anteriores.

**Forma de pago de las socias al Banco Comunal:**

- Las socias depositarán sus cuotas (capital + interés + ahorro) de acuerdo al plan de pagos entregado al inicio del préstamo, en la Reunión de Cobro fijada para el efecto.
- Los Gastos Administrativos deberán ser cancelados al inicio de la entrega del crédito.

#### **4. GARANTÍA DE LA SOCIA AL BANCO COMUNAL:**

##### **Garantía Individual:**

La socia firmará una letra a favor del Programa Salud y Crédito, debidamente legalizada con la garantía personal y voluntaria de una socia activa. Esta garantía tienen el mismo efecto que un codeudor, por lo que el garante será responsable solidario del pago de la deuda que abaliza y respaldará esta deuda incluso con sus bienes.

##### **Garantía solidaria:**

Debe cumplir, con el aval solidario, mancomunado y personal entre las socias que no hayan logrado cancelar sus cuotas por razones de fuerza mayor, como son: accidentes, desastres naturales, muerte, robo y otras sujetas a análisis de la institución. Esta situación deberá ser solucionada hasta el fin de ciclo.

##### **Beneficiarias de préstamos de la Cuenta Interna:**

Serán beneficiarias de los préstamos de CI las socias del BC que manejan CE a partir del segundo ciclo, previa calificación del Comité de Administración y la aprobación absoluta de la asamblea de Socias debidamente supervisada por el TB del Programa Salud y Crédito al cierre de cada ciclo, todas las socias tienen derecho a este beneficio.

##### **Requisitos para recibir préstamos de la cuenta interna:**

- Los créditos de CI se tramitarán conjuntamente con los créditos de CE y se entregarán simultáneamente al inicio del ciclo.
- Solo las socias que obtienen CE podrán acceder a créditos de CI.
- Si se detecta mora en los pagos y plazo establecido no califica como beneficiaria de los créditos de CI.
- No se dará prestatos a socias nuevas que ingresen al primer ciclo.
- En caso de atraso la multa será de 1,00, considerando que la reunión empezará en la hora fijada puntualmente.

- También el Técnico Contable será sujeto de la misma multa, quien controle su asistencia será la secretaria del grupo y cobrará la multa respectiva. Constará en actas su retraso y su justificación.
- Todas las socias tiene la obligación de permanecer hasta el final de la reunión, caso contrario pagara 1,00 de multa. Se admitirá su retiro únicamente con previa justificación. Los fondos recaudados por concepto de multas pasarán a formar parte de la caja chica, la que será manejada por la Secretaria.
- Durante el ciclo del Crédito la socia puede ser representada por una persona mayor de edad independiente al BC, que tenga capacitada de asumir responsabilidades por una sola vez. Solo se permite el reemplazo entre esposos, madre e hijas o viceversa siempre que estas sean dependientes y vivan en la misma casa. Si no es así aplica la multa de inasistencia.
- En el caso de morosidad de alguna socia, el comité de administración visitará a la socia y hará un llamada por escrito firmado por el TB, en el segundo llamado lo hará por escrito y firmado por el asesor legal (Coordinador o Supervisor) del Programa Salud y Crédito, el tercer llamado, se tomará acciones legales.

Las socias pueden perder sus derechos para permanecer como miembro del grupo por:

- No asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del BC, por dos o más ocasiones durante un ciclo.
- Por morosidad
- Por faltar a las buenas costumbres y respecto a las compañeras o a los representantes de la institución.
- Falta de cooperación.
- Otras causas que estarán a criterio de la asamblea general de socias.

## **7. DURACIÓN.**

El presente Reglamento Interno tiene vigencia desde la fecha de su revisión análisis y aprobación por la asamblea de socias y será analizado cada año, con el fin de establecer los cambios que se crea conveniente entre el Programa Salud y Crédito y el BC.

Para constancia y en representación del BC firma el Comité de Administración, a los 11 días del mes de enero del 2001.

Rosario Unog

Margarita Pilamunga

Hortensia Charco

**Presidenta**

**Tesorera**

**Secretar**

#### Anexo 4. Principales hitos

##### 1990

Periodo	Qué se hizo (Principales hitos de la experiencia)	Quiénes lo hicieron	Factores que facilitaron	Factores que obstaculizaron	Resultados significativos
1990	En el gobierno e Rodrigo Borja se dio el Primer levantamiento indígena a nivel nacional y provincial con el fin de exigir la solución de conflictos de tierra, la declaración de un Estado Plurinacional y la Educación Intercultural Bilingüe.	CONAIE a Nivel nacional liderado por Luis Macas y a nivel provincial organizado por el Movimiento indígena de Tungurahua liderados por los siguientes líderes: Vicente Chato, José Lligalo Nazario Caluna, Juan Lligalo Organizaciones populares Diócesis de Ambato. CONAIE	Capacidad organizativa de los pueblos indígenas a nivel nacional y provincial La emergencia histórica y política del movimiento indígena ecuatoriano	Gobierno de turno Militares Medios de comunicación con informaciones distorsionadas Los Hacendados Políticas neoliberales	Se logró la presencia nacional e internacional Conciencia de su identidad Sirvió de base para realizar propuestas nacionales y a largo plazo Se ha hecho respetar los derechos reconociendo como entidades culturales, políticas e históricas

##### 1999-2000

Periodo	Qué se hizo (Principales hitos de la experiencia)	Quiénes lo hicieron	Factores que facilitaron	Factores que obstaculizaron	Resultados significativos
1999-2000	En el Gobierno de Jamil Mahuad se dio el Levantamiento indígena y popular en rechazo a la crisis económica, política y social, debido al feriado bancario y congelamiento de los depósitos de los	Organizaciones Indígenas de las comunidades Organizaciones populares	Crisis económica Capacidad organizativa de los indígenas y sectores populares a nivel nacional	Políticas neoliberales Los dueños del banco	Toma de Congreso Nacional Corte Suprema de Justicia i varias instituciones públicas. Formación de un

ecuatorianos. Oposición a las leyes de privatización y más impuestos para los pobres Dolarización Ecuatoriana Conformación de Banca Comunal San Alfonso de Chibuleo.	Gobierno de Jamil Mahuad				triunvirato llamado gobierno de salvación nacional
---	--------------------------	--	--	--	--

### 1998-2002

Periodo	Qué se hizo (Principales hitos de la experiencia)	Quiénes lo hicieron	Factores que facilitaron	Factores que obstaculizaron	Resultados significativos
1998 – 2002	Diócesis de Ambato se contactó con el cabildo de la comunidad Conformación de grupo de mujeres San Alfonso de Chibuleo Conformación de Banca Comunal San Alfonso de Chibuleo Consolidación del capital social Reunión para formar el pre directivo de gestión de una conformación de	Sr. Ángel Freire Cabildo de la comunidad. Srta. Rosita Yucailla Secretaria de la Comunidad Diócesis Ing. Luis Velasco Coordinador del proyecto de Bancas comunales de la Diócesis de Ambato Dirigentes del Banco comunal de San Alfonso de Chibuleo Sra. Transito Yucailla Presidenta de grupo de mujeres Sra. Rosario Unog.	Apertura de la comunidad de San Alfonso de Chibuleo Capacidad organizativa del Cabildo de la comunidad Intervención del PRODEPINE UNOPUCH. Organización e Mujeres\ Cabildo Organización de	El machismo originado en la comunidad Esposos no permitían que nos vayamos a reunir. Existía críticas que solo vamos a a los chismes entre mujeres. Mujeres deben estar en casa al cuidado de los hijos y animales Limitaciones de espacios físicos. Falta de decisión de las mujeres No existía mujeres	Capacidad organizativa Generación de Lideresas. Educación financiera para microcrédito Acceso al microcrédito con facilidad dentro de la comunidad Capacidad en la gestión y manejo de recursos económicos Fortalecimiento de la organización Mejoramiento de calidad de vida dentro

	<p>una Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda. Elaboración de Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda.</p> <p>En sept.,del 2002 se obtuvo el Acuerdo Ministerial para el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso Ltda.</p>	<p>Secretaria de mujeres Sra. Isabel Zurita Tesorera. líderes de la Dirigentas del Banco comunal de San Alfonso de Chibuleo Apoyo del Banco mundial representado por la Sra. Carmen Tene en un estudio de la construcción del capital social en grupos de mujeres indígenas a partir de su experiencia de con programas de microcrédito. Iniciativa de la mujeres lideres Sra. Narcisa Yucailla, Sra. Isabel Zurita. Sra. María Lligalo. Con el apoyo en la elaboración Estatuto Sr. Juan Manuel Andagana</p>	<p>Segundo Grado representado [por el sr. Pedro Ainaguano Presidente de</p>	<p>preparadas en el campo financiero En este periodo las mujeres no tomaron la decisión de funcionar como Cooperativa de Ahorro Crédito, por no contar personal preparado para que administre Se siguió trabajando como banca comunal en la comunidad</p>	<p>de la comunidad Mujeres indígenas cuentan con potencialidades de un capital social histórico que alimentan sus valores costumbres con una cultura de referencia colectiva y control social Mujeres valoradas por la familia y por la comunidad Participación dentro de la directiva de la comunidad Toma de decisiones dentro de la organizaciones Igualdad de Genero Creación de nuevas fuentes de trabajo</p>
--	--	---	---	---	--

2007

Periodo	Qué se hizo (Principales hitos de la experiencia)	Quiénes lo hicieron	Factores que facilitaron	Factores que obstaculizaron	Resultados significativos
2007	<p>Consolidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Alfonso con la oficina en el centro de la ciudad de Ambato.</p> <p>Creación de la nueva agencia en la ciudad de Latacunga</p> <p>Permanencia en el mercado del sector financiero</p> <p>Crecimiento del capital</p> <p>Creación de nuevos productos y servicios financieros</p>	<p>Socias Fundadoras</p> <p>Consejo de Administración y Vigilancia Gerencia.</p>	<p>Decisión de las mujeres iniciadoras del banco comunal</p> <p>El patrimonio con que contaba el banco comunal la misma paso a la cooperativa</p> <p>Apertura de las Instituciones gubernamentales ese entonces la Dirección Nacional de Cooperativas.</p>	<p>Oposición de algunas compañeras</p> <p>División del grupo de mujeres</p>	<p>en el mercado</p>

**2012-2015**

<b>Periodo</b>	<b>Qué se hizo (Principales hitos de la experiencia)</b>	<b>Quiénes lo hicieron</b>	<b>Factores que facilitaron</b>	<b>Factores que obstaculizaron</b>	<b>Resultados significativos</b>
2012-2015	Creación de Producto de Grupos solidarios en las Agencia Latacunga como Piloto En el año 2013 se implementa en la oficina matriz en Ambato	Presidenta: Lic. Angela Paucar Gerente; María Lligalo Consultor; Alvaro Ulcue Socias Fundadoras: Hortensia Charco Nancy Maliza	Contar con el capital inicial. Apertura de las Instituciones gubernamentales (SUBDIRECCION NACIONAL DE COOPERATIVAS Talento humano capacitado Auge de la economía social y solidaria Fidelidad de los socios fundadores	Competencia con: Bancos Cooperativas Corporaciones Fundaciones La competencia Las Instituciones Gubernamentales como es la: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SERVICIO DE Rentas Internas (SRI	Creación de fuentes de empleo Acceso al crédito con facilidades





## Lecciones aprendidas: errores

Fase	Errores identificados	Causas del error	Recomendaciones para procesos futuros.
1era	<p>Manejo financiero manualmente. No contar con todas las actas de las reuniones realizadas. Desacuerdo entre las compañeras. Falta de comunicación de la directivas con las socias. Inseguridad de las compañeras. No contar con un espacio físico</p>	<p>Desconocimiento real de los saldos de todas las cuentas No existían seguimientos a las actividades acordadas en las reuniones. Causo la debilidad en la organización de mujeres Causo la desconfianza e inseguridad. Inadecuado ambiente de trabajo. Toma de decisiones</p>	<p>Implementar el avance tecnológico del sistema financiero. Capacitación sobre la elaboración de actas en nivel organizativo, administrativos y financiero Mantener una comunicación efectiva Realizar talleres de liderazgo continuos. Poseer una oficina propia. Dar control y seguimientos por parte de la SEPS</p>
2da.	<p>Falta de controles de la Subdirección de Cooperativas. Falta del personal comprometido Con la institución. No contar con procesos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Falta del personal capacitado para dirigir a los grupos de mujeres.</p> <p>Desconocimiento de la metodología.</p> <p>Falta de liderazgo.</p>	<p>Se realizó las operaciones sin medir los indicadores financieros Empleados sin actitud y aptitud para el crecimiento institucional Abuso de confianza de los empleados Inseguridad de grupos de mujeres. Operaciones de créditos riesgos No existía participación, desorden , disciplina</p> <p>Falta de conocimiento y capacitación. Desunión de la organización falta de entendimiento entre las compañeras Falta de manuales.</p>	<p>Motivar al personal atreves de talleres para el crecimiento personal e institucional Realizar el levantamiento del puesto de trabajo Personal capacitado en el manejo de la metodología grupal solidario Aplicar la metodología de microcrédito Contar con gente comprometida y que se identifiquen con el proyecto para liderar.</p>

Anexo 6. Nombres de las personas encuestadas

<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Rosario Uñog	Comerciante de ganado	11 de febrero del 2017
María Galarza	Comerciante de verduras	11 de febrero del 2017
Hortensia Charco	Empleada privada	11 de febrero del 2017
Margarita Pilamunga	Crianza de animales de especies menores	11 de febrero del 2017
Irma Yanzaguano	Empleada privada (Cajera)	11 de febrero del 2017
Martha Lligalo	Profesora	11 de febrero del 2017
Fabiola Maliza	Empleada privada (Auxiliar de crédito )	11 de febrero del 2017
Kuri Andagana	Empleada Privada (secretaria)	11 de febrero del 2017
Marian Yucailla	Empleada privada ( Negocios)	11 de febrero del 2017
Rosa Yucailla	Crianza de animales de especies menores	11 de febrero del 2017
Ligia Pilamunga	Comerciante de verduras	11 de febrero del 2017
Rosa Ainaguano	Profesora	11 de febrero del 2017
Rita Baltazar	Profesora	11 de febrero del 2017
Melchora Pilamunga	Profesora	11 de febrero del 2017
Juana Romero	Comerciantes de verduras	11 de febrero del 2017
Diocelina Baltazar	Comerciante de verduras	11 de febrero del 2017
Rosa LLambo	Comerciante de ganado	11 de febrero del 2017
Yolanda Quisintuna	Empleada publica	11 de febrero del 2017
Rosario Quisintuna	Empleada publica	11 de febrero del 2017
Alicia Lligalo	Empleada privada (Jefe de oficina )	11 de febrero del 2017
Paula Yucailla	Crianza de animales	11 de febrero del 2017
Juana Baltazar	Crianza de animales	11 de febrero del 2017
Juana Chalan	Crianza de animales	11 de febrero del 2017
Josefina Pandashina	Comerciante de ganado	11 de febrero del 2017
Mayra Chango	Empleada privada (cajera)	12 de febrero del 2017
Rocio Freire	Crianza de animales	12 de febrero del 2017
Trancito Yucailla	Comerciante de ganado	12 de febrero del 2017
Rosa Yucailla	Comerciante de verduras	12 de febrero del 2017
Rosario Lligalo	Empleada privada (cajera)	12 de febrero del 2017

Martha Ainaguano	Empleada privada (gerente)	12 de febrero del 2017
Esperanza Pacari	Empleada privada (cajera)	12 de febrero del 2017
Trancito Sisalema	Comerciante de ganados	12 de febrero del 2017
Francisca Llambo	Comerciante de verdura	12 de febrero del 2017
Elena Tiche	Emplead privada (secretaria)	12 de febrero del 2017
María Mungabusi	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Corina Tiche	Emplead privada (secretaria)	12 de febrero del 2017
Paula Chalan	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Rosa Charco	Empleada publica	12 de febrero del 2017
Lida Barrionuevo	Empleada Publica	12 de febrero del 2017
Cledia Barrionuevo	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Josefa Quisintuña	Empleada publica	12 de febrero del 2017
Cecilia Sisa	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Elevación Taboada	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Rocío Freire	Comerciante de ganado	12 de febrero del 2017
Hilda Taboada	Comerciante de ganado	12 der febrero del 2017
Mariana Chalan	Crianza de animales y agricultura	12 de febrero del 2017
Elevación Sisa	Comerciante de ganado	12 de febrero del 2017
Carmen Baltazar	Crianza de ganado y agricultura	12 de febrero del 2017
Ernestina Zurita	Comerciante de ganado	12 de febrero del 2017

Anexo 7. Galería fotográfica



Entrevista focalizada



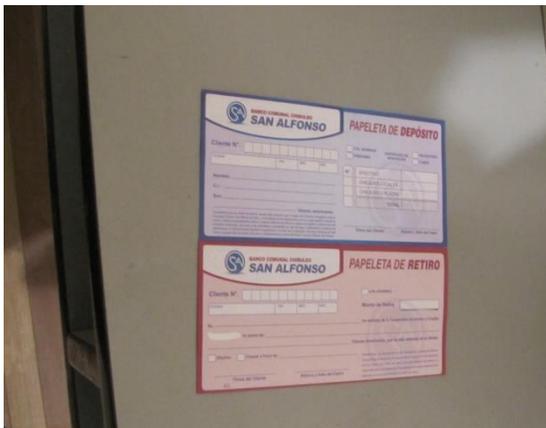
Entrevista focalizada



Socias antiguas y nuevas



Documentación de los socios



Papeletas para las transacciones financieras



Oficina actual de la Banca Comunal



**Emprendimientos de las socias**



**Emprendimientos de las socias**



**Casa Comunal, oficinas de la Banca Comunal**



**Plaza central de Chibuleo San Alfonso**



**Entrevista a esposo de la socia**



**Entrevista a ex - dirigente**



**Agricultura minifundista**



**Inserción laboral de la población juvenil en las COAC**